

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368^a

Sesión 144^a, en miércoles 13 de enero de 2021

Ordinaria

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 16:31 a 19:58)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	7976
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	7976
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	7976
IV. CUENTA.....	7976

V. TIEMPO DE VOTACIONES:

Proyecto de acuerdo de los Senadores señor Coloma, señoras Ebensperger, Goic, Van Rysselberghe y Von Baer y señores Bianchi, Castro, Chahuán, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Insulza, Lagos, Moreira, Pérez Varela, Prohens, Pugh, Quinteros y Sandoval, por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, mandate a las autoridades competentes para codificar las prestaciones de salud de los terapeutas ocupacionales, psicopedagogos y de otras áreas destinadas a terapias multidisciplinarias de recuperación, tratamiento y rehabilitación de la salud (S 2.079-12) (se aprueba).....	7978
Proyecto de acuerdo de los Senadores señor Quintana, señoras Aravena, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón y Sabat y señores Araya, Chahuán, De Urresti, Elizalde, García, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Montes, Moreira, Quinteros y Soria, por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República, que, si lo tiene a bien, se sirva instruir a los Ministerios que indica la implementación de una serie de medidas de apoyo al sector gastronómico de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos (S 2.151-12) (se aprueba).....	7979
Proyecto de acuerdo de los Senadores señoras Órdenes, Allende, Muñoz, Provoste y Rincón y señores Araya, De Urresti, Bianchi, Elizalde, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Prohens, Quintana, Quinteros y Soria, con la que inician un proyecto de acuerdo por el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, disponga la implementación de medidas para remunerar a las y los cuidadores de adultos mayores, personas postradas y personas con discapacidad (S 2.153-12) (se aprueba).....	7979

VI. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía (13.970-05) (se aprueba en general y en particular).....	7981
--	------

VII. INCIDENTES:

Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	8020
Homenaje en memoria de abogado José Joaquín Said Saffie.....	8022

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.– Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos (12.392-25).
- 2.– Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (13.115-06 y 13.565-07, refundidos).
- 3.– Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud (13.989-11).
- 4.– Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape) con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía (13.970-05).
- 5.– Segundo Informe de la Comisión de Agricultura recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regula la actividad apícola (9.479-01, 10.144-01, 13.528-01 y 13.532-01, refundidos).
- 6.– Moción de los Senadores señoras Allende y Órdenes y señores Chahuán, García-Huidobro y Letelier, con la que inician un proyecto de ley que prorroga en seis meses la vigencia de las licencias de conducir (14.005-15).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Alvarado Andrade, Claudio
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroovic, Carolina
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Castro Prieto, Juan
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Sabat Fernández, Marcela
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Concurrieron, además, presencialmente, el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz, y telemáticamente, el Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, y la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Karla Rubilar Barahona.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:31, en presencia de 25 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 136^a, ordinaria, en 22 de diciembre de 2020; y 137^a, ordinaria, y 138^a, especial, ambas en 23 de diciembre de 2020, que no han sido observadas.

Las actas de las sesiones 139^a, especial, en 24 de diciembre de 2020, y 140^a, ordinaria, en 5 de enero de 2021, se encuentran en Secretaría a disposición de las señoras Senadoras y los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Mensaje

De S.E. el Presidente de la República:

Con el que retira y hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018 (Boletín N° 12.195-10).

—**Se toma conocimiento de la calificación y se manda agregar el documento a sus antecedentes.**

Oficios

Cinco de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tomado conocimiento del rechazo parcial por parte del Senado de las enmiendas introducidas por esa Corporación al proyecto de ley que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes del mercado, y, en razón de lo anterior, indica los diputados que concurrirán a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política (Boletín N° 10.162-05) (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

—**Se toma conocimiento y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de nuestra Corporación, se designa a los integrantes de la Comisión de Hacienda para integrar la referida Comisión Mixta.**

Con el siguiente informa que ha aprobado las enmiendas propuestas por el Senado al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos le-

gales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia (Boletín N° 13.305-06).

—**Se toma conocimiento y se manda archivar los antecedentes.**

Con el subsiguiente señala que ha aprobado el proyecto de ley que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos (Boletín N° 12.392-25) (con urgencia calificada de “simple”).

—**Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y a la de Hacienda, en su caso.**

Con el penúltimo hace presente que tuvo a bien aprobar el proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (Boletines Nos 13.115-06 y 13.565-07, refundidos) (con urgencia calificada de “suma”).

—**Pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y a la de Hacienda, en su caso.**

Con el último comunica que ha aprobado el proyecto de ley que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud (Boletín N° 13.989-11) (con urgencia calificada de “suma”).

—**Pasa a la Comisión de Salud y a la de Hacienda, en su caso.**

Informes

De la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape) con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía (Boletín N° 13.970-05) (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

Segundo Informe de la Comisión de Agricultura, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regula la actividad apícola (Boletines N°s 9.479-01, 10.144-01,

13.528-01 y 13.532-01, refundidos).

—**Quedan para tabla.**

Moción

De los Honorables Senadores señoras Allende y Órdenes, y señores Chahuán, García-Huidobro y Letelier, con la que inician un proyecto de ley que prorroga en seis meses la vigencia de las licencias de conducir (Boletín N° 14.005-15).

—**Pasa a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.**

El señor BUSTOS (Prosecretario).— Eso es todo, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, señor Prosecretario.

Sobre la Cuenta, se ofrece la palabra.

Sobre la Cuenta, se ofrece la palabra.

Muy bien.

Vamos a entrar, entonces, al Orden del Día.

Tenemos el acuerdo de Comités de poner en votación tres proyectos de acuerdo.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Tal como se ha indicado, por acuerdo de Comités del día de hoy, en el Tiempo de Votaciones se va a proceder a la votación de tres proyectos de acuerdo.

V. TIEMPO DE VOTACIONES

CODIFICACIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD DESTINADAS A TERAPIAS MULTIDISCIPLINARIAS DE RECUPERACIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN. PROYECTO DE ACUERDO

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La señora Presidenta pone en votación el proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Coloma, señoras

Ebensperger, Goic, Van Rysselberghe y Von Baer y señores Bianchi, Castro, Chahuán, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Insulza, Lagos, Moreira, Prohens, Pugh, Quinteros y Sandoval y por el ex Senador señor Pérez, por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, mandate a las autoridades competentes para codificar las prestaciones de salud de los terapeutas ocupacionales, psicopedagogos y de otras áreas destinadas a terapias multidisciplinarias de recuperación, tratamiento y rehabilitación de la salud.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 2.079-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

Se da cuenta en sesión 37ª, en 24 de julio de 2019.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En votación.

Si le parece a la Sala, dado que tiene firmas transversales, se aprobaría por unanimidad el proyecto de acuerdo.

La señora RINCÓN.— ¿Cuál?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El que acaba de enunciar el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora, el relativo a prestaciones de salud de terapeutas ocupacionales, psicopedagogos y de otras áreas destinadas a la salud.

Vamos a dejar constancia de las señoras y señores Senadores que están conectados de manera telemática, que son la señora Allende, la señora Aravena, el señor Durana, el señor García-Huidobro, el señor Guillier, el señor Latorre, el señor Montes, la señora Órdenes, el señor Prohens, el señor Quinteros, el señor Sandoval, el señor Soria y el señor Lagos.

—**Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Pasamos al siguiente.

**MEDIDAS DE APOYO A SECTOR
GASTRONÓMICO DE REGIONES DE
LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS.
PROYECTO DE ACUERDO**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La señora Presidenta pone en votación el proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Quintana, señoras Aravena, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón y Sabat y señores Araya, Chahuán, De Urresti, Elizalde, García, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Montes, Moreira, Quinteros y Soria, por el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva instruir a los Ministerios de Hacienda, de Salud, de Economía, Fomento y Turismo, de Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social y Familia la implementación de una serie de medidas de apoyo al sector gastronómico de las Regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 2.151-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

Se da cuenta en sesión 136ª, en 22 de diciembre de 2020.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En votación el proyecto de acuerdo.

¿Habría unanimidad para aprobarlo?

Muy bien.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Dejamos constancia de los Senadores que están conectados de manera telemática, que son las Senadoras y Senadores señora Allende, señora Aravena, señor Durana, señor García-Huidobro, señor Lagos, señor Latorre, señor Montes, señora Órdenes, señor Prohens, señor Quinteros, señor Sandoval y señor Soria.

—**Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Pasamos al tercer y último proyecto.

**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS
PARA REMUNERAR A CUIDADORES
DE ADULTOS MAYORES, PERSONAS
POSTRADAS Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD. PROYECTO
DE ACUERDO**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La señora Presidenta pone en votación el proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señoras Órdenes, Allende, Goic, Muñoz, Provoste y Rincón y señores Araya, Bianchi, Chahuán, De Urresti, Elizalde, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Prohens, Quintana, Quinteros y Soria, por el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva disponer la implementación de medidas para remunerar a las y los cuidadores de adultos mayores, personas postradas y personas con discapacidad.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 2.153-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

Se da cuenta en sesión 141ª, en 6 de enero de 2021.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En votación el proyecto de acuerdo.

¿Habría unanimidad para aprobarlo?

El señor MOREIRA.— ¡No, Presidenta!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Que se vote?

¿No da la unanimidad?

El señor MOREIRA.— No.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Entonces, se va a proceder a la votación.

—**(Durante la votación).**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se encuentra abierta la votación en la Sala.

Vamos a efectuar la consulta a las señoras y señores Senadores que se encuentran conectados de manera telemática, iniciándola, en esta oportunidad, con el Senador señor Durana.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?
 El señor DURANA.— A favor.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 Vota a favor.
 Senador señor García-Huidobro, ¿cómo
 vota?
 Senador señor Guillier, ¿cómo vota?
 El señor GUILLIER.— A favor, señor Secre-
 tario.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 Vota a favor.
 Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?
 El señor HUENCHUMILLA.— A favor.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 Vota a favor.
 Senador señor Lagos, ¿cómo vota?
 El señor LAGOS.— A favor, con entusias-
 mo.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 Vota a favor.
 Senador señor Latorre, ¿cómo vota?
 El señor LATORRE.— A favor.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 A favor.
 Senador señor Montes, ¿cómo vota?
 El señor MONTES.— A favor, señor Secre-
 tario.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 A favor.
 Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?
 La señora ÓRDENES.— Voto a favor.
 Gracias.
 Vota a favor.
 La señora EBENSPERGER.— ¿Qué pro-
 yecto estamos votando, Presidenta?
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 El tercero.
 El señor MOREIRA.— ¡No es el que apare-
 ce acá!

La señora EBENSPERGER.— ¡No es el
 mismo que aparece en las pantallas!
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Senador señor Prohens, ¿cómo vota?
 El señor PROHENS.— A favor.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 A favor.
 Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?
 El señor QUINTEROS.— A favor.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 A favor.
 Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?
 El señor SANDOVAL.— Absolutamente a
 favor, señor Secretario.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 Vota a favor.
 Senadora señora Allende, ¿cómo vota?
 El señor MOREIRA.— Tiene que hacer una
 rectificación acá, Presidenta.
 ¡Reglamento!
 La señora ALLENDE.— Voto a favor.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 Vota a favor.
 Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?
 La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¡Se está
 arreglando el sistema, Senador Moreira!
 La señora ARAVENA.— A favor, señor Se-
 cretario.
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Gracias.
 Vota a favor.
 ¿Alguna señora Senadora o algún señor Se-
 nador no ha emitido su voto?
 Senador señor Kast, ¿cómo vota?
 El señor KAST.— A favor.
 El señor MOREIRA.— ¡Nadie sabe lo que
 se está votando!
 La señora MUÑOZ (Presidenta).— El Sena-
 dor señor Moreira, ¿pudo votar?
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—
 Sí, votó.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Pero si se leyó: es un proyecto de acuerdo.

La señora EBENSPERGER.— Es que aquí aparece el del sector gastronómico.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ese ya lo votamos.

El que se está votando ahora es el que propone la implementación de medidas para remunerar a las y los cuidadores de adultos mayores, personas postradas y personas con discapacidad.

La señora EBENSPERGER.— Es que ese no aparece acá.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Falló el sistema, Senadora, pero el señor Secretario lo enunció a viva voz antes de iniciar la votación.

El señor MOREIRA.— Ese es el punto, Presidenta. Aquí aparece el proyecto sobre implementación de medidas de apoyo al sector gastronómico en las Regiones de Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía.

Hay que corregirlo, porque tenemos que votar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Está bien: se va a corregir. Pero se leyó.

El sistema computacional ha estado complicado.

El señor MOREIRA.— ¡Es que no se le escuchó al Secretario!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Pero lo leyó; lo leyó claramente.

Y yo pregunté si había acuerdo...

El señor MOREIRA.— ¡Eso se debe modificar!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Hay una falla en el sistema que se va a corregir.

Estamos con...

El señor COLOMA.— ¡Lo dijo dos veces y no escuchó...!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¡Gracias, Senador Coloma...!

El señor SORIA.— ¡Voto a favor, por si acaso!

¡Secretario!

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

¿Senador señor Soria?

El señor SORIA.— ¡Voto a favor, por si acaso!

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ya, gracias.

Vota a favor.

El señor BIANCHI.— ¡Presidenta!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la votación.

El señor MOREIRA.— ¡Hay molestia en la primera línea, Presidenta...!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¡Así veo...!

¡Hay una primera línea agitadísima, combativa, de rojo...!

La señora VON BAER.— ¡Y división...!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¡De rojo...!

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (30 votos a favor).**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón y Von Baer y los señores Bianchi, Chahuán, Coloma, Durana, Elizalde, Galilea, García, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh, Quinteros, Sandoval y Soria.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Entramos en el Orden del Día.

VI. ORDEN DEL DÍA

AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS DEL FOGAPE PARA POTENCIACIÓN DE REACTIVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICAS

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La señora Presidenta pone en discusión el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Media-

nos Empresarios (Fogape), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía, con informe de la Comisión de Hacienda y urgencia calificada de “discusión inmediata”.

—**Los antecedentes sobre el proyecto (13.970-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

Proyecto de ley:

En segundo trámite: sesión 140ª, en 5 de enero de 2021 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Hacienda: sesión 144ª, en 13 de enero de 2020.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Este proyecto de ley tiene por objeto incentivar la recuperación económica, aliviar la carga financiera de las empresas en la etapa inicial de la reactivación y contribuir a la normalización financiera, mediante la ampliación de los beneficios y usos del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos empresarios (Fogape).

La Comisión de Hacienda hace presente que, por tratarse de un proyecto con urgencia calificada de “discusión inmediata” y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, discutió la iniciativa en general y en particular a la vez.

La citada Comisión aprobó en general la iniciativa por la mayoría de sus miembros, por 4 votos a favor, de los Honorables Senadores señores Coloma, García, Lagos y Pizarro, y 1 voto en contra, del Honorable Senador señor Guillier. En particular, la aprobó con las modificaciones y votaciones que se consignan en su informe.

Asimismo, se deja constancia del informe financiero considerado, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

El texto que se propone aprobar se transcribe en las páginas 61 a 64 del informe de la Comisión de Hacienda y en el boletín comparado que Sus Señorías tienen a disposición en

la Sala y en la plataforma de la sesión telemática y ha sido remitido a los correos de todas las señoras y señores Senadores.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

En discusión.

Ofrezco la palabra al Senador Jorge Pizarro, Presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor PIZARRO.— Gracias, Presidenta.

Efectivamente, como ha informado el señor Secretario, el proyecto de ley que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios busca ayudar a potenciar la reactivación y recuperación de la economía.

Es una iniciativa, como corresponde, del Ejecutivo, y está calificada con “discusión inmediata”.

Como antecedente del proyecto, Presidenta, el informe ofrece algunos datos.

Casi el 70 por ciento de los créditos ha sido otorgado a más de tres años plazo, y aproximadamente el 30 por ciento, al máximo del plazo reglamentario, que son cuarenta y ocho meses.

A la fecha, el Fogape ha utilizado cerca de un tercio de su capital autorizado, por lo que aún tiene capacidad suficiente para seguir entregando garantías.

Lo que persigue el proyecto es incentivar la recuperación económica, aliviar la carga financiera de las empresas en la etapa inicial de reactivación y contribuir a la normalización financiera mediante la ampliación de los beneficios y usos del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, “Fogape 1”, como se ha llamado.

Eso se logra buscando que más empresas puedan sortear la pandemia y reactivarse a través de créditos con garantía estatal, los cuales ahora podrán usarse para inversión o pago de deudas vigentes -por ejemplo, el pago de los propios créditos COVID-, además de capital de trabajo.

Esa es la diferencia fundamental entre el Fogape 1 y este Fogape 2, que se ha llamado

de “reactivación”.

Todo ello, en consideración a los diversos factores del entorno, que continúan dificultando un acceso fluido al crédito por parte de las empresas.

Eso, por una parte. Y lo que se ha estado generando como una alta incertidumbre son la evolución de la pandemia y los efectos que puede tener en la economía chilena.

Por otra parte, se consideraron las dificultades para seleccionar empresas viables y solventes en un entorno de ventas deprimidas y liquidez estrecha; la aglutinación de vencimientos financieros a partir del mes de octubre, de noviembre de este año, así como el deterioro de la cartera crediticia y los mayores cargos de capital en los bancos, entre otros.

En la Cámara el proyecto fue aprobado por 113 votos a favor, 9 en contra y 16 abstenciones.

La iniciativa original consta de dos artículos permanentes. El primero, con cinco numerales, introduce diversas modificaciones en el decreto ley N° 3.472, de 1980, que crea el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios.

En la Comisión escuchamos, del Ministerio de Hacienda, al señor Subsecretario y al señor Ministro; del Banco Central de Chile, el informe de la Gerenta de la División de Política Financiera, la señora Solange Berstein; de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, a don José Manuel Mena; de la Comisión para el Mercado Financiero, a don Joaquín Cortez; y también se contó con la presencia del Intendente de Regulación de Bancos, don Luis Figueroa, y de la Directora de Estudios de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Nancy Silva.

Asimismo, recibimos una cantidad importante de organizaciones y actores de la pequeña empresa: de la Conapyme, el Presidente, don Héctor Sandoval, y el abogado Carlos Boada; de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, el Presidente Nacional, don Rafael Cumsille; de la Confederación

Nacional de Dueños de Camiones de Chile, el Presidente, don Juan Araya, y el Presidente de la Federación del Biobío, don Germán Faúndez; de la Convergencia Nacional de Gremios Pymes y Cooperativas de Chile, el Presidente de Conupia, don Roberto Rojas; de APIS, el Director Ejecutivo, don Eduardo del Solar; de la Asociación de Emprendedores (ASECH), el Presidente, señor Marcos Rivas, y el Jefe de Estudios, don Valentín Acuña.

También se recibió a la Presidenta subrogante de la asociación gremial Hoteles de Valparaíso, la señora Karen Lein, y al Vicepresidente, señor Vicente Justiniano; del Instituto de la Pequeña Empresa y la Economía Social (Ipees), concurrió el Director, don Enrique Román; y de Unapyme, la Secretaria General Nacional, la señora Gianina Figueroa.

A modo de resumen, producto de las presentaciones o el debate, se podría decir que hubo un criterio común, que fue compartido por la mayoría de la Comisión, así como por los exponentes, y es que el proyecto, si bien tenía un objeto muy loable y positivo, fue insuficiente en términos de que no pudo cubrir la demanda de pequeñas empresas, por distintas razones, que implican la valoración del riesgo. El sistema financiero de los bancos no permitió que el Fogape 1 pudiera llegar a todos aquellos que plantearon la posibilidad de acceder a esos créditos.

En seguida, es evidente que este Fogape no solo busca un tema de reactivación, sino también hacerse cargo de que hay una ampliación de lo que pensamos todos al inicio de la pandemia serían sus efectos negativos en la actividad económica, como dije en un comienzo, con grandes períodos de incertidumbre, donde las pequeñas, medianas empresas, sobre todo vinculadas al sector turístico, del comercio, de la entretención, de la cultura, de servicios, etcétera, toda la cadena productiva y de comercialización, no pueden tener la actividad económica suficiente como para subsistir, o reinvertir, o reinventarse, si es que no disponen

de un acceso al crédito que les permita invertir, refinanciar o tener capital de trabajo.

Dentro de las propuestas presentadas en la Comisión de Hacienda se plantearon algunas alternativas que pudieran ayudar, como el subsidio a la tasa de interés, no para todas las empresas, pero si se quiere llegar a 200 mil nuevas empresas, si no se subsidia la tasa de interés flexible, va a ser difícil que se pueda aumentar el número de créditos.

Lo mismo se planteó en términos de modificar el deducible.

Esto que estoy leyendo es parte de lo que fue el debate o las propuestas hechas por distintos actores y organizaciones de la pequeña empresa.

También se planteó la posibilidad de que no hubiera una limitación. Como existe el monto a otorgar por el Fogape en términos de los meses de venta, y se establecía en tres meses, en muchos casos la experiencia implicó que se solicitó menos que los tres meses, o entregaron o autorizaron menos cantidad.

Asimismo, se propuso aumentar en el monto total de los créditos el porcentaje para las pymes y mipymes de montos mínimos; situación que en la práctica, en la implementación del Fogape 1, resultó positiva, por cuanto más del 50 por ciento del monto total de los créditos entregados, que son del orden de 14 mil millones de dólares, se entregó a las pymes y mipymes, muy mayoritariamente.

Producto del debate, el Ejecutivo accedió a presentar algunas indicaciones al proyecto que permitan implementar créditos para un mayor número de empresas.

El tema de fondo, planteado para los efectos de tener una mayor cobertura por parte del Ejecutivo, es que en la medida en que no hay un incentivo, en que no hay un interés un poco más alto que lo que se había fijado en el Fogape 1, que en la práctica era de 3,5 por ciento, más la tasa de política monetaria, que es un 0,5 -es decir, quedaba en un 4 por ciento-, los bancos no asumen un riesgo mayor para aquellas

empresas que solicitan créditos, por cuanto el incentivo hacia estos últimos, cobrando una tasa de interés más flexible, no se da.

Esa es la razón por la cual finalmente el Ejecutivo se allanó a presentar una indicación que planteaba un 0,06 mensual, que en la práctica implica una tasa anual de 7,2 por ciento.

Debo destacar que el proyecto de la Cámara venía con una tasa de 4 por ciento, establecida de manera fija. Eso se modificó en el planteamiento hecho en la Comisión.

Igualmente, para los efectos de abaratar mucho más los costos para la empresa pequeña y mediana, el Ejecutivo estableció la eliminación del impuesto de timbres y estampillas, considerando la naturaleza de emergencia de este crédito.

Esa eliminación del impuesto de timbres y estampillas es para los efectos de quienes refinancien o se acojan a un refinanciamiento con este crédito, o también adquieran un nuevo crédito, es decir, en las dos condiciones.

El costo de lo que deja de recibir el Fisco por la eliminación del impuesto de timbres y estampillas se estima más o menos en unos 300 millones de dólares.

También se eliminó la letra e) del artículo 2 para los efectos de mantener la armonía con la primera indicación. Esto es forzar a que en el refinanciamiento se mantuviera la tasa de interés igual.

En la votación en la Comisión de Hacienda, como dijo el señor Secretario, el proyecto fue aprobado en general por cuatro votos contra uno. En la discusión en particular, la mayoría de los artículos fueron aprobados por unanimidad o, en un par de casos, por mayoría de cuatro a uno.

Hay un nuevo informe financiero, el número 6, complementario, del 12 de enero de 2021, donde se establece: "En un escenario en que se refinancien cerca de un 25% de los créditos ya otorgados (aproximadamente US \$3.750 millones) y se otorguen nuevos créditos por US \$7.500 millones, y asumiendo una tasa de

impuesto de timbres y estampillas de 0,8%, la que corresponde a la tasa para operaciones de un año, este menor ingreso total correspondería a US \$90 millones.”.

Finalmente, la Comisión solicitó a la Biblioteca un informe que diera a conocer la experiencia internacional respecto de políticas de apoyo a las pymes en el marco de la crisis. Para todos los colegas que quieran leer esos antecedentes, están dentro del informe; si no, pueden solicitarlos en la Secretaría de la Comisión de Hacienda. En síntesis, se plantearon ejemplos de Estados Unidos, de Canadá, del Reino Unido, de Nueva Zelanda y otros.

Presidenta, es lo que podemos informar respecto de este proyecto Fogape. Los antecedentes -como lo decía- están en el informe correspondiente y también, en el boletín comparado que tenemos todos a nuestra disposición.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Pizarro.

Ofrezco la palabra al señor Ministro de Hacienda, don Ignacio Briones.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Por su intermedio, saludo a todos los Senadores, a las Senadoras y a la Mesa.

Presidenta, votamos un proyecto que es muy importante, porque dice relación con la segunda etapa, para un segundo momento, en los créditos Fogape, los créditos con garantía estatal.

Quiero partir por reivindicar -y lo conversamos en la Comisión de Hacienda del Senado en distintas instancias- lo que ha sido la primera etapa del Fogape, porque hay quienes señalaron que esto no iba a funcionar. Y la verdad es que funcionó, con todos los problemas que tiene toda obra humana, que es perfectible en distintos aspectos.

Yo quiero refrendarlo de cara a este Senado, porque ustedes concurrieron con su voto unánime la primera vez. Por lo tanto, es hora

de rendir cuenta.

Este Fogape, en su primera etapa -ustedes recuerdan-, iba a financiar el capital de trabajo en una pandemia que se iniciaba, en que las empresas necesitaban aire, particularmente la pyme. Y la verdad es que, a siete meses de operación del Fogape, este ha llegado con créditos a casi 300 mil empresas, de un universo de 400 mil que los han solicitado, aproximadamente, con una tasa de rechazo del 17 por ciento y, más importante quizá, con montos cursados por cerca de 14 mil millones de dólares.

Lo repito: 14 millones de dólares. Porque no hay programa estatal directo que pueda completar esos montos, como se entenderá.

Y esto es relevante también desde la perspectiva histórica, porque en la crisis económica más importante que tuvimos en el pasado, en época reciente, que fue la *subprime*, los años 2009-2010, el Fogape también jugó un rol muy destacado, que quienes estaban en el Congreso en ese entonces aprobaron. Durante un año, ese Fogape llegó a 75 mil empresas -es decir, un cuarto del universo que se ha completado en esta primera etapa-, con un monto cursado de 2.400 millones de dólares; es decir, menos de un quinto de lo que aquí se ha cursado.

Entonces, creo que estamos en presencia de un programa que ha cumplido el objetivo para el que fue creado. Más aún, el 97 por ciento del número de créditos Fogape han ido a la pyme; y más del 50 por ciento del monto ha ido a la pyme, cumpliendo latamente con los requisitos que se establecieron también en la ley a este respecto.

Por otro lado, como ha dicho el Banco Central de Chile -y lo cito porque creo que es un punto importante-, “Al contrario de lo que habitualmente ha ocurrido en momentos de recesión en nuestro país, el *stock* de crédito comercial ha ido aumentando desde marzo a la fecha”.

En simple: por vez primera, Presidenta, si uno ve las dos crisis económicas que hemos tenido hacia atrás, la asiática y la *subprime*, se

da cuenta de que en ellas el crédito comercial cayó. Y eso es problemático porque exacerbó el ciclo real.

En esta crisis, producto de un actuar conjunto, coordinado entre el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, la Comisión para el Mercado Financiero, el crédito comercial no solo no cayó, sino que creció más que en un año normal. Y esto es producto del Fogape.

Parto diciendo eso porque me parece relevante rendir cuenta a este Honorable Senado respecto a lo que se aprobó allá por abril. Y creo que ha sido bien relevante.

Ahora, en lo que concierne a este proyecto, yo quisiera agradecer el trámite rápido que ha tenido en el Congreso, en la Cámara, también en el Senado, en particular en la Comisión de Hacienda del Senado, donde, como rendía cuenta su Presidente, el proyecto afortunadamente fue aprobado en la idea de legislar por cuatro votos a favor. Saludo los votos a favor del Presidente de la Comisión, el Senador Pizarro; del Senador Lagos Weber, y de los Senadores García y Coloma, de Chile Vamos.

Eso nos permitió avanzar, aprobada la idea de legislar, en abordar en particular una serie de cuestiones que fueron mejoradas, me parece a mí, en la discusión que tuvimos.

Y para entender por qué fueron mejoradas, yo quisiera brevemente referirme a cuáles son los tres ejes centrales de este proyecto Fogape-Reactiva para esta segunda etapa.

En primer lugar, Presidenta, existe -y esto es fruto de conversaciones con actores, con pymes, con gremios- una necesidad, qué duda cabe, de aquellas empresas que obtuvieron sus créditos Fogape en la primera etapa: les toca empezar a pagarlos. Tenían un período de gracia de seis meses, que se empieza a cumplir ahora. Y, sin embargo, muchos de ellos no tienen todavía los flujos suficientes como para abordar ese pago. Por lo tanto, había que dar espacio, aire, a través de la extensión de los plazos del Fogape COVID, así como la posibilidad de refinanciamiento a largo plazo, en este

caso, hasta el 2028, con garantía estatal a partir de la línea Reactiva, de forma tal de bajar la carga financiera o, en simple, de poder bajar el dividendo, la cuota que las empresas tienen que pagar, gracias a este refinanciamiento con garantía estatal.

Ese es el primer dolor o necesidad que se buscaba cubrir. Y creo que el proyecto, al plantear ampliación de plazos y hablar de crédito a siete años plazo, lo logra o provee una solución a este respecto.

Lo segundo era también poder ampliar el uso de los fondos de los préstamos con garantías, porque en el Fogape, en su primera etapa, hablábamos de capital de trabajo. En esta oportunidad hemos agregado refinanciamiento de los créditos Fogape, como ya les decía, pero también la posibilidad de financiar inversión. Hay empresas que necesitan financiar inversión, unas para reconvertir su realidad al nuevo contexto de la pandemia, otras porque están en expansión. Todo esto es necesario para expandir, para proteger a nuestras empresas, a fin de que puedan sortear, ojalá la gran mayoría de ellas, esta crisis tan dura que les ha tocado.

El tercer objetivo, Presidenta, es muy muy importante. Yo les contaba que esto ha llegado a 300 mil empresas, de un universo de cerca de 400 mil que lo solicitaron, en un contexto, como lo discutimos en la Comisión de Hacienda del Senado, en que cuando uno mira el universo de pymes en nuestro país y se pregunta cuántas de ellas tienen ventas regulares, entre diez, doce meses, estamos hablando de entre 400 mil y 500 mil empresas; y si se pregunta cuántas de ellas tienen al menos un trabajador formal contratado, estamos hablando de poco más de 300 mil.

Así que creo que los números son sustantivos a ese respecto. Con todo, bien sabemos que hay sectores muy golpeados. Basta pensar en el turismo, en la gastronomía, en la hotelería, por razones obvias: tanto por el *shock* de demanda como por el *shock* de oferta que supone esta pandemia, así como por las restric-

ciones a la movilidad y al servicio a que están expuestas.

Por supuesto, esos sectores tan necesarios tienen mayor riesgo. Y una regla de oro -lo sabemos, es una constatación de la realidad- es que el mayor riesgo supone mayor retorno para que el crédito fluya.

En definitiva, como explicaba el Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el problema práctico -en esto fue muy clara la CMF en exponerlo con un estudio que ellos hicieron, un análisis fino- es que una tasa fijada por ley en 3,5 por ciento nominal -es decir, una tasa real en torno a cero por ciento- es una tasa maravillosa, realmente inédita, que nunca una pyme ha obtenido en su historia, ni siquiera en tiempos de bonanza, para aquellas empresas que podían acceder al crédito. Pero era bastante menos maravillosa para aquellas empresas que quedaban fuera, que a lo mejor estaban en condiciones o en disposición de pagar algo más con tal de recibir un crédito.

Y ese es el problema que teníamos. Mostró bien la CMF que con esa tasa (3,5 por ciento nominal) quedaba afuera el 60, el 80 por ciento de las empresas de mayor riesgo.

Por tanto, había un llamado a observar y sincerar la realidad. Si queríamos que las cosas fueran distintas, había que actuar de manera diferente. Nadie puede esperar resultados distintos haciendo lo mismo.

Y planteamos una flexibilización de la tasa, que buscaba incluir a más empresas y, al mismo tiempo, generar tasas atractivas, particularmente si pensamos en el largo plazo. Nadie estaba proponiendo tasas excesivas o usureras.

Luego de varias discusiones, como Ejecutivo hicimos una propuesta: que el financiamiento, que es hasta siete años plazo, tuviera una tasa no mayor a la de política monetaria más el equivalente anual de una tasa de 0,6 por ciento mensual. Estamos hablando, Presidenta, de UF o inflación más 4 o 4,5 por ciento a siete años.

Con una mano en el corazón, esta si-

gue siendo una tasa inédita extremadamente atractiva para las pymes, particularmente en la actual situación. Nunca antes habían podido acceder a esas tasas y en esos plazos. Por lo tanto, creo que logramos balancear ambos objetivos de manera adecuada: no exponer a las pymes a una tasa muy elevada y, al mismo tiempo, amplificar el crédito.

Termino señalando que hubo otras mejoras sugeridas en la Comisión, que nosotros acogimos: por ejemplo, liberar operaciones de crédito, tanto en nuevos préstamos con garantía estatal como en los refinanciamientos del impuesto de timbres y estampillas, de forma tal de hacer menos gravoso el costo final de financiamiento para las pymes.

En definitiva, Presidenta, creo que tenemos un proyecto sólido, potente, que es urgente y necesario despachar para esta etapa que viven las pequeñas y medianas empresas. Ojalá se pueda contar con el voto favorable de este Honorable Senado.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Ministro.

Vamos a iniciar, entonces, la discusión del proyecto.

Solicito el acuerdo de la Sala para acoger la propuesta que ha hecho la Comisión de tramitarlo en general y en particular.

¿Hay acuerdo?

Muy bien.

Senador Coloma, tiene la palabra.

El señor COLOMA.— Gracias, Presidenta.

Creo que este es un momento muy importante para generar un punto de inflexión positiva en la situación que hoy enfrenta Chile y el mundo con relación al COVID-19. De alguna manera, lo que se está haciendo aquí es dar un segundo impulso, uno con un nombre distinto: “reactivador”, para modificar este fondo de garantía para empresas con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación.

Como primer comentario, señalo que esta es una modificación respecto del primer proyec-

to sobre el Fogape, el cual se discutió profundamente en el Senado. Lo primero que quiero plantear es que la ley N° 21.229, que aumentó el capital del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape), se publicó el 24 de abril de 2020. Lo digo porque aquí uno tiende a oír que no ha habido capacidad de responder frente a este drama planetario.

Lo cierto es que en marzo del año pasado apareció esta fatalidad entre nosotros y ya en abril teníamos una ley para incrementar el Fogape, que de alguna manera fue un instrumento ideado transversalmente -hay que destacar que estas cosas no fueron unilaterales, sino transversales- para generar una innovación con relación a cómo se hacían las políticas públicas en materia económica.

Si uno mira el Fogape, notará que es una gran excepción en comparación a todo lo que se venía dando normalmente. Es un fondo de garantía del Estado que apalanca la capacidad de tener créditos que de otra manera hubiera sido imposible plantear, particularmente por el daño en los flujos de las empresas, por los deducibles y por los costos que implica para el Estado. Sin duda, habrá un costo estatal significativo, dado que no todas las empresas van a poder responder, el cual deberá ser asumido en la forma más justa posible.

Dentro de esa ley -y fue planteado en la Comisión de Hacienda-, se incorporó la obligación de rendir cuenta mensual a la Comisión respecto de cómo ha ido evolucionando el funcionamiento del Fogape, cuestión que se ha hecho rigurosamente. Es importante dejarlo claro.

A estas alturas uno puede hacer una evaluación. Como todas las cosas, esto no es blanco y negro: obviamente uno puede plantear ciertos puntos, pero en general se ha reconocido, y así lo plantearon virtualmente todas las asociaciones que vinieron a la Comisión -no todas, la gran mayoría; por eso digo “virtualmente”-, que este ha sido un paso muy importante para enfrentar el drama que se inició en marzo, abril

del año pasado.

Este instrumento efectivamente cumplió el objetivo de focalizar la ayuda, particularmente, en las empresas más pequeñas. Pero también se extendió a empresas que venden hasta un millón de UF. Creo que ello dio la posibilidad de enfrentar estos tiempos sin necesidad de recurrir al cierre de los emprendimientos, lo cual, sumado a las políticas en materia de trabajo -sobre todo, lo relativo al subsidio al empleo-, permitió mantener una situación que nadie puede decir que es normal, pero al menos daba espacio para subsistir.

Hago presente que esto casi no existe en ninguna otra parte del mundo. Es bueno decirlo. Esta medida es bastante inédita y fue ingeniosa: aprovechar un instrumento que existía; darle una envergadura, una musculatura distinta, y ser capaces de avanzar en ese sentido.

Este segundo Fogape reactivador busca una extensión del plazo del nuevo programa; la posibilidad de que los créditos con garantía estatal tengan usos adicionales al financiamiento del capital de trabajo, como sería la inversión y el refinanciamiento de deudas, y ampliar los plazos de préstamo con garantía para generar condiciones tendientes a bajar la carga financiera de la empresa. Esto es bien importante.

¡Todo eso va a dar un aire reactivador!

Yo valoro mucho que se haya acogido una inquietud que nosotros planteamos en cuanto a no cobrar el impuesto de timbres y estampillas por este segundo esfuerzo, porque obviamente todos tenemos que hacer el máximo empeño porque esto resulte; y eso es un ahorro para quien usa este fondo muy importante.

En materia de tasas, el Ministro planteó el punto adecuadamente. En definitiva, quienes depositan en un banco -y recordemos que se vive de los créditos- quieren un pago por ese préstamo que el particular, sea empresa o individuo, le hace a la entidad bancaria. En todo crédito obviamente se requiere un margen, que no puede seguir siendo el excepcional que se había usado en el primer Fogape. Por eso

aquí se estableció uno, y varios dirigentes lo valoraron. Me acuerdo, particularmente, de don Rafael Cumsille, quien planteó que él no tenía recuerdo de que la pequeña empresa antes hubiera recibido un crédito a una tasa del 0,6 mensual. Claro, a uno le gustaría siempre que fuera inferior, pero lo propuesto permite un equilibrio mínimo para seguir generando la cadena de pago y la lógica financiera propia de todos estos sistemas.

En resumen, Presidenta, creo que este es un buen aporte.

Valoro mucho el esfuerzo que ha hecho Hacienda. Destaco también el esfuerzo que ha hecho el Parlamento para llegar a un acuerdo en esta materia, que fue muy masivo, no unánime.

Este es un paso muy significativo para reactivar Chile, que es lo que necesitamos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Coloma.

Tiene la palabra el Senador Moreira.

El señor MOREIRA.— Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Galilea, ¿reglamento?

Disculpe, Senador Moreira.

El señor MOREIRA.— Sí.

El señor GALILEA.— Quería pedirle autorización para que ingrese a la Sala el Subsecretario Max Pavez.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Habría acuerdo?

No lo hay.

Senador Moreira, tiene la palabra.

El señor MOREIRA.— Gracias, Presidenta.

La pandemia del COVID ha durado bastante, más de lo que en un momento pensábamos. Las nuevas variantes del virus han aumentado su capacidad de contagio, y nos enfrentamos a diario a consecuencias nefastas y a un efecto dominó negativo sobre la economía.

La mayoría de las pymes se han visto seriamente afectadas y su capacidad de sobrevivir depende de su acceso al crédito para sostenerse, mientras podemos visibilizar los esquivos

brotos verdes.

El Fogape se planteó como la alternativa para garantizar créditos con determinadas características. Por ello, en el primer semestre se creó el Fogape Covid para colaborar con las empresas necesitadas de crédito. La verdad es que este instrumento fue de cierta ayuda, pero tuvo un acceso bastante complicado. Digamos las cosas como son: fue un esfuerzo, pero, lamentablemente, no fue percibido positivamente por la mayoría de los sectores que podían acceder a él.

Este nuevo proyecto apunta no solo a la supervivencia de la empresa, sino a su reactivación.

Se ha escuchado a los distintos actores y se busca permitir ampliar el abanico de opciones, plazos y características.

Uno de los problemas más detectados es que, por el riesgo de ciertas empresas, la tasa de interés fija máxima no alcanzaba a cubrir lo que las instituciones financieras consideraban rentable. El aumento de la tasa de interés máxima permite llegar a empresas que hasta hoy se han visto marginadas. Parafraseando a Mark Twain, “los banqueros son esas personas que te prestan un paraguas cuando hace sol, pero te lo quitan cuando empieza a llover”, lamentablemente. Los bancos tienen aversión al riesgo y a una tasa de interés muy baja, lo que dejaría a demasiadas pymes sin acceso al crédito que tanto necesitan.

También es relevante considerar que, dada la extensión de la crisis sanitaria, muchas empresas no van a poder pagar, sin importar cuántos meses de gracia se les hayan dado, por lo que es de la mayor relevancia que se les permita usar el nuevo Fogape Reactiva para el pago de esas cuotas. Todos comprendemos que hay muchas cosas que las empresas tienen que pagar: por ejemplo, las contribuciones, las patentes, las cotizaciones. El Fogape debe posibilitar hacer este y otros pagos, porque la gente está, verdaderamente, entre la espada y la pared.

Hasta ahora solo se ha usado un tercio de los fondos disponibles, y es razonable que se pase de una etapa de supervivencia a una fase de reactivación para sostener la producción, el crecimiento y, principalmente, el empleo.

Nuestra Región de Los Lagos ha sido castigada fuertemente por el virus, ¡muy castigada por el virus!, con cifras de contagios que no ceden y con daños relevantes en su industria gastronómica y turística. Esta ve con esperanza la posibilidad de que haya condiciones especiales para las pymes más afectadas por una crisis que ha llegado a niveles que nunca consideramos posible.

¡El nuevo Fogape Reactiva es necesario ya, con mejores condiciones, mejores plazos y menores restricciones de acceso!

Es cierto que no es un aporte directo, sino una garantía estatal para un crédito. Pero en las actuales condiciones es una ayuda necesaria y urgente, que constituye un salvavidas para miles de empleadores que ven cómo sus sueños y empeños de años son consumidos por una pandemia que lo derrumba todo.

Por lo demás, no sabemos la duración de los efectos de esta pandemia. En el reciente informe de la OMS aparecen algunos datos muy ilustrativos e importantes: por ejemplo, se dice que no podemos hablar de que el 2021 será el año de la inmunidad contra el COVID. El mundo no va a estar libre del virus hasta que se logre vacunar a un porcentaje muy significativo de la población. Por lo tanto, nuestro país va a estar sometido a los efectos de la pandemia durante todo este año, aunque tengamos una buena parte de la población vacunada en el primer semestre.

Lo importante es que este instrumento es un apoyo. Se valoran los esfuerzos y, también, los acuerdos y las negociaciones que se hicieron con la banca en orden a establecer un interés de 0,6 por ciento, según tengo entendido.

Pero yo quiero señalar que eso no basta.

Si la pandemia sigue, el Gobierno tendrá que buscar algún tipo de incentivo, en especial,

para las regiones que hoy día se encuentran en cuarentena, como es el caso de la de Los Lagos (toda la isla de Chiloé, Osorno, Puerto Montt, la provincia de Llanquihue). Estamos viviendo situaciones irreversibles que requieren una mirada regional. Cada región presenta características especiales, la nuestra las tiene. Por eso le pido al Gobierno que actúe con una lógica regional.

Si el Estado chileno, invocando la protección de la vida y la salud de las personas, tiene a 800 mil chilenos en la Región de Los Lagos y a otros millones más en otras partes del país sometidos a una cuarentena por cumplir un objetivo sanitario claro, lo lógico es que busque algún tipo de solución, porque las pymes igual tienen que pagar sus obligaciones. Sin abrir la empresa, sin estar trabajando, deben pagar las cotizaciones; sus créditos, que no se congelan, y sus patentes. Es imposible sin ayuda. Miles de pymes van a quebrar y otras ya quebraron. Creo que el Estado tiene que hacer un esfuerzo mayor.

Yo sé que en pedir no hay engaño. También entiendo que los economistas me van a decir que Chile ya tiene un 50 por ciento más de deuda externa. ¡Bueno, tendremos que endeudarnos más! Y habrá que pagar los costos de esta pandemia en el próximo sexenio. Lamentablemente, esto le ha ocurrido a todo el mundo. Algunos países cuentan con mayores facilidades económicas y pueden enfrentarlo. Aunque las comparaciones son odiosas, Presidenta, fijémonos cómo está el mundo, cómo están nuestros vecinos, cómo está Latinoamérica. Al final, Chile va a ser uno de los países que van a salir mejor parados de esta pandemia.

Creo que el Gobierno debe analizar el tema del endeudamiento, en virtud de plantear políticas públicas que permitan solucionar los problemas de todos los chilenos. A mí no me importa que nos tengamos que endeudar y pagar después, por este motivo. Hay que enfrentar el presente, y la gente merece no solamente

el respeto, sino también una mano solidaria de ayuda.

Eso sí, frente a todas las críticas, muchas de ellas injustas, no se puede decir que el Gobierno no ha hecho nada. Es lo que generalmente trata de decir la Izquierda: que el Gobierno no ha hecho nada. ¡No! El Gobierno ha realizado muchas cosas, pero faltan hartas por hacer.

Yo valoro este proyecto, que se va a votar en general y en particular. Voy a votarlo a favor, porque con él estamos dando una esperanza.

Pero tenemos que seguir produciendo nuevas propuestas legislativas, con el Gobierno, para solventar todo el gasto de lo que significa esta pandemia, de la cual no vamos a salir antes de junio de este año.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Moreira.

Tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier.

El señor GUILLIER.— Muchas gracias, Presidenta.

Yo me he esmerado en tratar de recoger las inquietudes de los sectores que están peor. Sé que en un mundo como el que estamos viviendo, las grandes, las medianas, las pequeñas, todas las empresas han tenido problemas, unas más que otras.

A algunas les ha ido muy bien. Felizmente, la minería del cobre está aportando más de 1.000 millones de dólares que no estaban calculados, y eso va a seguir aumentando. Por lo tanto, el país no está en una situación de angustia extrema: tiene baja deuda externa; por lo mismo, puede pedir créditos más baratos que otros países, y cuenta con algunas reservas.

Pero vamos a lo que nos interesa.

Cuando se planteó el Fogape 1, yo me permití argumentar que extender el aval del Estado a las empresas grandes y medianas iba a producir como efecto que la banca iba a privilegiar a esas empresas, cosa que ocurrió. Si nosotros comparamos cómo se comportó el Fogape 1, efectivamente vemos que la ban-

ca privada ha privilegiado o se ha centrado fundamentalmente en las empresas medianas y grandes, y ha sido BancoEstado el que ha concentrado su mayor esfuerzo en las empresas pequeñas. Pero la mayoría de las empresas pequeñas en Chile no son las que postularon -ese no es el universo de las que postularon y de las cuales una parte recibió el beneficio-, porque, según el Servicio de Impuestos Internos, ellas alcanzan el millón doscientas y tantas mil pequeñas y microempresas. Por cierto, muchas o la mayoría no son sujetas de crédito. Por lo tanto, aquel no era un buen mecanismo, y lo hicimos ver y advertimos en esa oportunidad cuál era la propuesta para el mundo de las pymes.

Algunas pymes se han beneficiado -sería absurdo decir que no-, pero evidentemente que todavía no sucede lo mismo con la mayoría.

En segundo lugar, se calculó que el escenario de crisis iba a ser más corto, y hoy día vemos claramente que ha sido mucho más largo. Pero, además, las empresas ya llevan muchos meses de arrastre de no poder funcionar normalmente, algunas ni siquiera han podido abrir sus puertas, y, sin embargo, tienen que pagar patentes comerciales y otros ítems, como si estuviesen funcionando. Cuando postularon al crédito no se... *(falla de audio en transmisión telemática)*... y es muy difícil pensar, con sentido común, que subiendo las tasas de interés estas empresas van a poder hacerlo. Además, en este proyecto no hay ninguna disposición -y esto se lo observamos al señor Ministro- que garantice que los mayores beneficios que se le ofrecen a la banca van a ser correspondidos, porque esta no se compromete a nada; no hay ninguna garantía de que eso ocurra, de que ahora sí apoyará a las pymes, en circunstancias de que no las apoyó antes con tasas más bajas. Segundo, hay un indudable escenario de incertidumbre para muchos sectores: no saben si podrán presentar sus proyectos, si van a ejecutar sus inversiones y, por lo tanto, si podrán responder a nuevos créditos.

Obviamente, todos mencionamos el sector hotelero-turístico, pero no es el único. Es lo que pasa en San Pedro de Atacama, por ejemplo. Hoy día en la mañana conversaba con gente de ahí que me planteaba la dramática situación que están viviendo y que no se atreven a endeudarse porque si esto continúa, las deudas se los van a comer. Y si la tasa de interés que ahora les van a ofrecer en el Fogape 2 será al doble, en los hechos, sus problemas pueden terminar siendo aún más angustiosos.

En suma, lo que están reclamando las pymes es que este proyecto de ley va a beneficiar claramente a la banca; pero no tenemos ninguna garantía de que ella se vaya a sensibilizar -entre comillas- con las pymes. Por lo tanto, las que no han recibido ayuda no tienen ninguna seguridad de que ahora sí la podrán recibir; más bien, eso va a ser más difícil, por los montos mayores de las tasas de interés, que es el principal artículo de este proyecto. Ese es el alma: subir las tasas prácticamente al doble o a una cifra cercana, lo que no se ve atractivo para las pymes, con la incertidumbre con que están viviendo una pandemia que se sigue alargando. Y es por eso que solicitaron otra herramienta. Ellos dicen: “Esto a nosotros incluso nos hace correr el riesgo de caer en un nivel de endeudamiento que nos hará quebrar a largo plazo y después no vamos a poder salir del problema, es decir, termina siendo una trampa; la desesperación nos puede llevar a una trampa”. No digo que esta sea una trampa ex profeso para causarles daño, pero, en los hechos, se les puede volcar en contra. De ahí que están pidiendo otra política para el mundo de las pymes.

En consecuencia, si efectivamente el propósito es ayudar a las pymes, no es esta la herramienta que ellas están solicitando a nivel nacional.

El proyecto tiene algunas consideraciones que parecen razonables: se alargan los créditos por más tiempo. Pero eso es para los que tengan todavía alguna posibilidad de subsistir.

Muchos ya quebraron, otros están quebrando y algunos están en una situación en la que ni siquiera se van a atrever a postular a créditos. Y además que si la banca privada no les prestó en el Fogape 1, probablemente tampoco les va a prestar en el Fogape 2, porque están peor de lo que se encontraban hace unos meses, por la lógica de la pandemia y la situación que está viviendo el país.

Esa es la razón de mi voto negativo; es para llamar la atención del Gobierno de que necesita una política propyme y que esa política propyme no pasa por bancarizar su situación, sino por la aplicación de políticas directas del Estado, a través de los mecanismos y actores institucionales que existen para apoyar a las pymes.

Ese es mi argumento, señora Presidenta.

No quiero alargarme más de la cuenta. Pero la verdad es que hay desazón en el mundo de las pymes.

Lo que recogió la Comisión -y yo tuve la oportunidad de participar en algunas sesiones- la verdad que es de desesperación, y las pymes no ven en este Fogape 2 una solución a sus problemas.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador José García.

El señor GARCÍA.— Señora Presidenta, quisiera decir que cuando discutimos el Fogape 1 escuchamos intervenciones similares a la del Senador que me antecedió: que no iba a funcionar, que sería un fracaso, que continuábamos con una política de endeudamiento de las empresas, en fin. Sin embargo, la realidad nos ha mostrado que alrededor de 270 mil pymes, ¡270 mil pymes!, han obtenido créditos equivalentes a casi 13 mil millones de dólares. A diferencia de lo que ha ocurrido en muchos otros países, en Chile el crédito, en momentos de tanta incertidumbre y de caída económica fuerte, ha tenido un crecimiento bien importante, bien significativo. ¿Es el ideal? Por supuesto que no. Pero también es cierto que, en

las circunstancias que estamos viviendo en el mundo, una economía pequeña como la chilena muestra que se están haciendo esfuerzos importantes por superar las dificultades y por salir adelante.

Este proyecto, llamado “Fogape Reactiva”, es un fortalecimiento del primer Fogape: se permite la reprogramación de los créditos, extendiendo el plazo, que originalmente era de cuatro años, hasta siete años; también se posibilita que tanto esta reprogramación de créditos como los nuevos créditos del Fogape Reactiva estén exentos del impuesto de timbres y estampillas, lo que tiene un costo fiscal ni más ni menos que de 300 millones de dólares.

Por lo tanto, yo siento que en medio de tanta incertidumbre, en medio de sectores económicos como lo son el turismo y la gastronomía, que están tan tan gravemente afectados, este Fogape Reactiva, respecto del cual nosotros estaremos muy pendientes de mirar lo que vaya ocurriendo, así como lo hicimos con el Fogape 1, constituye una esperanza y es un instrumento, una herramienta concreta de respuesta a las necesidades de financiamiento que tienen las empresas.

¿Es este Fogape Reactiva lo único que se está haciendo en favor de las pymes? No. Quiero destacar especialmente los 2 mil millones de dólares que se contemplaron en el Presupuesto de este año 2021 para ir en apoyo y subsidiar la contratación de mano de obra. Ese es un respaldo muy importante, muy reactivador. A eso hay que agregar programas de la Corfo y también de Sercotec, que han visto reforzados sus presupuestos para atender las necesidades. ¡Las necesidades son muchas! ¡Si la pandemia y la crisis económica que estamos viviendo no tienen precedentes en los últimos cien años! Por supuesto que siempre estamos escuchando de las entidades gremiales, y con toda razón, que las medidas no son suficientes. Ello es porque, frente a la inmensidad de la pandemia, todo lo que se haga resulta insuficiente. Pero eso no nos tiene que impedir ver el vaso medio

lleno. Se está apoyando y trabajando para que la actividad económica se reactive en la medida que las condiciones sanitarias lo permiten, y este proyecto de Fogape así lo acredita y va en esa misma dirección.

¿Tenemos tareas pendientes? Por supuesto. Creo que las empresas no formalizadas, las mipymes, efectivamente no tienen acceso al crédito bancario. Y ahí necesitamos reforzar los programas del Fosis, los financiamientos que se otorgan a través de cooperativas, mediante otras iniciativas de apoyo a esos microempresarios. Eso, por supuesto, también tenemos que reforzarlo.

Pero, claramente, este es un proyecto necesario, con sentido de urgencia. Y por esa razón anuncio mi voto favorable, como asimismo el voto a favor de los Senadores de Renovación Nacional.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Quinteros.

El señor QUINTEROS.— Presidenta, mañana Osorno, Puerto Montt y otras ciudades de la Región de Los Lagos, que represento, volverán a la fase de cuarentena.

Lamentablemente, la ciudad de Puerto Montt solo alcanzó a estar treinta y siete días en fase dos, después de estar paralizada por cuarentena más de cuatro meses (ciento treinta y cinco días). Y en este tiempo -los treinta y siete días- muchas pymes que habían estado cerradas pudieron retomar sus actividades bajo esta nueva normalidad, y con la llegada de la época estival vislumbraban la posibilidad de reponerse de este duro golpe. El turismo, la hotelería, la gastronomía son los rubros más afectados, y desde el comienzo solicitamos al Ejecutivo en varias Comisiones y en esta misma Sala mecanismos especiales para estos sectores a fin de entregar ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas. Hablo de esas a las que no les ha llegado nada, no les ha llegado ninguna ayuda, y que han visto cómo se pierden sus esfuerzos de años.

Como aquí se ha dicho, existió una primera versión del Fogape. Pero ¡por favor!, a todas luces fue insuficiente, lo mismo que ha pasado con el IFE en sus diversas versiones. Y muchos de los empresarios que obtuvieron estos créditos debían empezar a pagar las primeras cuotas de esos créditos. ¿Y cómo podrán pagarlas si solo tuvieron abiertos los locales un poco más de un mes?

La realidad nos pega nuevamente en la cara. Y, tal como lo dijeron los expositores invitados a la Comisión de Hacienda, las medidas no han estado a la altura de las necesidades ni de las expectativas generadas por el propio Gobierno, pues entregan a los bancos la discrecionalidad de la evaluación del riesgo, lo que beneficia directamente a las empresas más grandes, con mayor solidez económica. Además, las cifras de cobertura están lejos de las que señaló parte del Ejecutivo en su oportunidad.

No nos olvidemos de que el primer proyecto de Fogape hablaba de que se iba a beneficiar a 1 millón de empresas. Nos olvidamos de eso, y hoy día nos vanagloriamos con que estamos alcanzando a cerca de doscientas setenta mil. ¡Por favor!, hagamos un poquito de memoria. ¿Y por qué no se favoreció a más empresas? Porque los bancos usaron la discrecionalidad: no ser cliente, antecedentes negativos, sobreendeudamiento, no contar con garantías adicionales, entre otras, fueron las exigencias.

Ahora bien, hay algunos cambios en esta segunda versión del Fogape, pero esto no asegura ningún resultado efectivo. Que el crédito pueda ser usado no solo en inversión, sino también en capital de trabajo; refinanciamiento de deudas; que se amplíe el plazo hasta un máximo de cinco años para la exigencia del financiamiento y de garantía de los créditos, permitiendo que nuevas garantías otorgadas tengan una duración máxima de siete años, etcétera, etcétera, no logrará salvar a muchas empresas.

Hubiésemos esperado de verdad que en esta nueva versión del Fogape el Ejecutivo real-

mente hiciera cambios significativos para las pymes. Por ejemplo, un subsidio a las tasas de los créditos a las empresas más pequeñas, aumento a mayores plazos o años de gracia. Pero lo más importante hubiese sido definir medidas específicas de apoyo directo a los sectores mediante exenciones y condonaciones de diversos tributos; diversas tasas y derechos; subsidios para arriendo y costos fijos o subsidios para empresas que no son sujeto de crédito, porque muchas de ellas no son elegibles por los bancos, pues, como dije, no tienen una solidez económica que las haga sujeto de crédito.

Ahora, con respecto a las cuarentenas, ¿qué sacamos con seguir manteniendo en cuarentena a las familias? Acá, en Puerto Montt, estuvimos casi cinco meses. ¿Y qué sacamos? Al cabo de treinta días, nuevamente cuarentena. Si usted no va con una ayuda directa a las familias, no puede hacer cuarentena. Acá, en la Región de Los Lagos, el 35 por ciento de la fuerza laboral es independiente, tiene que salir día a día a buscar los recursos económicos para alimentar a su familia. No sacamos nada con estas cuarentenas si no vamos con una inyección de recursos directos a las familias.

Yo voy a apoyar este proyecto. Pero le digo al señor Ministro que escuche, que vea la realidad en estas zonas del sur de Chile, las necesidades de los pequeños comerciantes, que son muchas. Mañana, como dije, empieza una nueva cuarentena, y no sabemos si va a producir los resultados sanitarios esperados. Solo tenemos la certeza de los desastrosos efectos económicos y sociales que se harán sentir sobre la mayoría de la población y de las pequeñas empresas en nuestra región.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Quinteros.

Se ha solicitado abrir la votación, pero hay diez colegas inscritos. Yo voy a mantener la inscripción y el que no esté en esta lista va a fundar el voto una vez que sea llamado a votar.

Muy bien.

Se abre la votación.

—**(Durante la votación).**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Voy a entregar la palabra al Senador Carlos Bianchi...

La señora EBENSPERGER.— Pero dele la palabra a los que estamos en Sala primero.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Eso es lo que he dicho, Senadora Ebensperger. Hay diez inscritos, entre los cuales está usted. Voy a resguardar ese orden y después iniciaremos la consulta de voto.

El señor OSSANDÓN.— ¿Pero va a abrir la votación?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La estamos abriendo, Senador.

Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.— Gracias, estimada Presidenta.

En primer término, lamento y me sumo a algunas intervenciones respecto a que esto no sea por la vía de un aporte directo a aquellas pymes que son las más afectadas, fundamentalmente en regiones como la que represento, la Región de Magallanes, que lleva más de diez meses en una situación de crisis absoluta, período en el cual se han visto obligados a cerrar una enorme cantidad de comercios, ligados al mundo del turismo, ligados a las prestaciones anexas a esta actividad, ligados a la gastronomía, ligados al comercio en general, como prestadores de servicios, que es la Región de Magallanes.

Estamos acá, Presidenta, frente a un nuevo crédito. Y, efectivamente, tiene condiciones bastante mejores que las anteriores, y eso uno no puede negarlo. Permite que exista una reprogramación en el caso de aquellas pymes que, en el fondo, no han podido funcionar y a las que, efectivamente, les ha sido absolutamente imposible asumir los compromisos que han contraído. Además, hay una exención del impuesto de timbres y estampillas, algo que ha sido solicitado permanentemente. Y entrega tasas del 0,6 por ciento, lo que anualmente significa una tasa del 7,4 por ciento, con lo que

la tasa real termina siendo del orden del 5 por ciento. Y, efectivamente, esa es una tasa que podría ser bastante atractiva. Pero atractiva en una condición normal, atractiva en una situación en que las pymes estén funcionando. Y por eso uno mira con preocupación la forma en que el Gobierno vuelve a respaldar a la banca a través de esta posibilidad, donde la banca es la que elige a quién sí y a quién no se le entrega esta posibilidad de crédito.

Y la banca -¡banca abusiva!- lo que hace es quedarse con una doble garantía. Por un lado, la garantía de aquella pyme que ya está endeudada, que ya tiene los créditos tomados. Y ahora se le agrega la garantía del Estado. O sea, la banca no va a perder nunca. Y por eso uno dice: “Está bien esta tasa, que es del 7,4 por ciento anual”. Pero, claramente, teniendo la banca una doble garantía, yo espero que esta tasa pueda ser algo menor de la que se ha acordado tanto por el Ministro de Hacienda como por la Comisión de Hacienda del Senado.

En Magallanes, Presidenta, la industria del turismo, el sector gastronómico, los servicios anexas, representan del orden del trece por ciento del PIB, o sea, tienen una enorme incidencia en los puestos de trabajo y en la economía de nuestra región, y por eso es que esto nos preocupa. Nos preocupa porque vemos que seguimos en cuarentena. Y fíjese en algo -y espero estar tremendamente equivocado-, entiendo que se han hecho esfuerzos especiales, por ejemplo, en tratar de reactivar la economía fundamentalmente en esta temporada estival, y hay regiones y ciudades donde efectivamente algo por lo menos han podido hacer; pero no ha sido así en la Región de Magallanes, a excepción de Torres del Paine, que con enormes esfuerzos han logrado tener un pequeño porcentaje de turistas que ha visitado esa zona.

Sin embargo, espero no equivocarme en lo siguiente, Presidenta.

No sé si alguien tiene dudas de que terminado febrero vamos a entrar en una crisis sanitaria aún mayor; vamos a entrar a una fase que

creo nadie la espera, nadie la desea, pero uno siente que podría venir, y ya han anunciado tasas de contagio altísimas con respecto a las que estamos teniendo hoy día: se habla de seis mil, nueve mil personas contagiadas diariamente. O sea, esto va a obligar a las regiones a retroceder.

Entonces uno se pregunta de qué forma la persona que posee un pequeño comercio, una actividad en distintas áreas va a poder responder a estos créditos. Por eso uno siente que el Gobierno en esta materia vuelve a depositar toda la carga en las mipymes, en las personas, en los trabajadores, cuando vieron todos sus fondos del Seguro de Cesantía agotados producto de que esa era la única manera de contar con “algún beneficio” en materia laboral con respecto a su empleador.

Y aquí estamos frente a algo no muy distinto. Por lo tanto, por su intermedio, Presidenta, le consulto al Ministro Briones -porque realmente pienso que habrá una crisis, que se producirá un retroceso en materia económica, en materia de mayores contagios- qué se va a hacer si estas pymes se hallan hoy día sometidas a la voluntad de la banca y a sus créditos, en que ciertamente se amplía el plazo.

Pero creo que hay que dejar en la historia de esta discusión la idea de que exista un revisión del comportamiento que vamos a tener como país; de qué va a pasar con las cuarentenas, y de ser necesario, en la eventualidad de que la pandemia nos siga contagiando de la manera en que se prevé que va a ocurrir, que se vea la posibilidad de que no se ejerza una presión indebida respecto de estas pymes, que se han visto obligadas hoy día a usar este “Fogape reactivador”, o como quiera llamársele, que es un crédito, un salvavidas que ojalá no sea de plomo y que permita la verdadera reactivación.

Mi preocupación es la enorme cesantía que estamos teniendo en la región, y espero que esto colabore, contribuya a que los empleadores puedan tomar estos créditos y de esa manera intentar activar la economía, que está dema-

siado alicaída fundamentalmente en las áreas que señalé.

Yo voy a votar a favor de este proyecto. Recojo el hecho de que hay intenciones mejores que las anteriores; pero debemos tener la precaución de que...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Bianchi.

Tiene la palabra el Senador Alvarado.

El señor ALVARADO.— Señora Presidenta, en primer lugar, considero bueno precisar cómo ha funcionado el Fogape aprobado en su oportunidad por el Congreso Nacional, en abril del año recién pasado.

Al respecto, cabe señalar que han hecho uso o han postulado a este beneficio, o a este instrumento, a esta herramienta, 414.812 pequeñas y medianas empresas, de las cuales 322.123 han sido beneficiadas con este Fondo de Garantía para la pequeña y mediana empresa: es decir, el 72,4 por ciento.

Si alguien puede decir que cuando se le adjudica este crédito con garantía estatal al 72,4 por ciento de las empresas que postulan a través de la banca es un fracaso de esta política pública, creo que está bastante equivocado al sostener esa afirmación.

Se indican números al voleo, como plantear que hay más de un millón de pymes. Eso no es así. Registradas y establecidas bajo el catastro que se tiene a nivel gubernamental, son alrededor de quinientas mil.

Por lo tanto, si queremos hacer presente una preocupación, una aprensión, hagámosla, pues es legítimo; pero hagámosla con los números efectivos y verdaderos y no con aquellos que se nos ocurran.

Entrando en materia de este proyecto de ley, quiero manifestar que, dada la magnitud de la crisis económica generada por la pandemia, que por las restricciones de movilidad inhibe a las personas a continuar con su vida normal, no solo las transferencias directas han significado un gran apoyo para la familia: también para el emprendimiento, para aquellos que generan

puestos de trabajo, para quienes día tras día se ganan el sustento el Estado ha proporcionado herramientas, las cuales hoy día estamos mejorando, perfeccionando.

¿Qué estamos haciendo? Primero, extendiendo el plazo, de cuatro a cinco años. Asimismo, estamos generando un nuevo programa: el Fogape Reactiva, que permite ampliar el acceso al crédito con garantía estatal y dar un plazo mayor.

¿Qué estamos haciendo? Flexibilizando la tasa de interés por una razón muy simple: ya cometimos un error en el Parlamento hace muchos años, cuando fijamos las tasas máximas convencionales, al castigar a las pequeñas y medianas empresas a ir al mercado informal del crédito, el cual indudablemente las asfixia, las ahoga y hace imposible su continuidad.

La tasa de interés es el instrumento a través del cual se mide el riesgo de un crédito, y, en este caso, al ampliarlo a tasas razonables, estamos permitiendo que muchas empresas que no pudieron acceder en su momento hoy día sí tengan la posibilidad de optar a los beneficios de estas garantías estatales.

También considero importante hacer presente que estas medidas van en directo beneficio de todas aquellas personas que generan empleo. Se protege el empleo, se les da oportunidad de liquidez a las personas y a las empresas. En tal sentido, cuando hay una crisis económica, cae la demanda y, por consiguiente, los volúmenes de negocios se reducen drásticamente, es relevante abrir el mercado del crédito. Y aquí, en este caso a través del Fogape, se han puesto a disposición de la pequeña y mediana empresa más de 14,6 millones de dólares, que han beneficiado a más de trescientas mil pymes.

Señora Presidenta, creo que esta es una iniciativa que debemos apoyar con entusiasmo, porque al mismo tiempo va a permitir que algunos sectores como el gastronómico, el turismo y también servicios educacionales como jardines infantiles, instituciones de educación

superior, establecimientos de sostenedores de básica y media puedan tener un alivio a través del apoyo del Fogape.

En consecuencia, voto a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Alvarado.

Senadora Isabel Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE.— Presidenta, lo primero que quiero señalar es que tuve la oportunidad de asistir a la sesión de la Comisión Hacienda donde se presentó y se discutió lamentablemente este proyecto, y en que, sobre todo gracias a la decisión de dicha instancia, se escuchó a diversos y múltiples gremios que se hicieron presentes, incluida -y me alegro- la asociación gremial de hoteleros de Valparaíso, a la que también se le cursó una invitación, con la presencia de Karen y del señor Justiniano.

Pero la verdad es que esto deja un sabor amargo.

¿Por qué lo digo? Porque debemos ser conscientes de que esta pandemia se alarga y que las medidas sanitarias se tienen que ir haciendo más severas, como está ocurriendo. Naturalmente, ello ha afectado de manera brutal particularmente al turismo, la gastronomía y la hotelería.

Pero, además, no podemos dejar de señalar que en la discusión del Fogape 1, cuando se nos planteó con el tono que usa el Gobierno tan frecuentemente que esto iba a beneficiar a muchísimos, que era la gran solución, nosotros advertimos que teníamos muchas dudas, porque nos dimos cuenta de que este instrumento iba a estar focalizado no solo en las medianas empresas, sino sobre todo en las grandes, y que dejaba el criterio de su otorgamiento entregado a la discrecionalidad de los bancos. Y pasó lo que tenía que pasar: fueron miles, miles y miles los rechazados, a los que ni siquiera se les contestó su solicitud. Y para qué decir cómo ha dejado fuera a muchas mipymes y además, por cierto, a todo ese sector informal que existe.

Por tanto, ¿cuál ha sido el tema? Que se ha ido acumulando la deuda para las pequeñas y

medianas empresas, particularmente para las primeras. Hoy día tienen deudas por arriendo; tienen deudas por pagos de patentes municipales; tienen deudas de pago a proveedores de mercancías.

Asimismo, los montos que se les entregaron fueron muy insuficientes por la discrecionalidad que se les dejó a los bancos para los efectos de otorgar los créditos. Naturalmente, estos han preferido a los clientes preferenciales, los de siempre, los seguros. Claro, se dice que esto benefició al 50 por ciento de las pequeñas empresas; y algunos han señalado que hasta el 70 por ciento. Pero, perdón, veamos los volúmenes: ¿cuánto se llevaron las grandes empresas y cuánto las pequeñas!

Los volúmenes son completamente insuficientes.

Entonces, estamos nuevamente con un tremendo problema, porque además, haciendo enormes esfuerzos, muchos de estos locales de gastronomía o de hotelería han invertido para poder cumplir con las medidas sanitarias exigentes, y ¿qué ocurre? Que ahora no hay demanda. ¿Y por qué no hay demanda? Bueno, porque todos sabemos que la Región Metropolitana retrocedió a la Fase 2, en que hoy día solo se ha permitido vacacionar de una manera muy diferente a la habitual y donde ya no hay posibilidades de usar los fines de semana, tres o cuatro días, que era lo recurrente en estos casos.

Estamos, pues, ante un problema importante.

Se nos dice -y, obviamente, es real- que esto se amplía hasta cinco años, pues antes la vigencia era de cuatro; que se otorga también para pagar créditos o deudas anteriores y las inversiones, en fin. Ya dije que en Valparaíso las inversiones se hicieron hasta diciembre de 2021 y con vigencia de siete años, lo cual es cierto.

Ciertamente, uno queda con una gran duda, porque escuchando a los gremios lo primero que uno puede constatar es que plantean al-

gunas cuestiones concretas que el Gobierno no aceptó, como el subsidio al crédito, como rebajar el deducible, como la posibilidad de eliminar el impuesto de timbres y estampillas, lo que sí se escuchó; pero otras cosas definitivamente no se hicieron.

El Gobierno ha insistido una y otra vez; lo acaba de decir el Ministro, y lo vuelven a reiterar los Senadores que lo respaldan: “Esto es muy positivo, porque genera la posibilidad de acceder a este tipo de créditos a aquellos que hasta ahora no la habían tenido”.

Pero, perdón, cuesta mucho aceptar que se diga que dejando la tasa en 0,6 por ciento mensual para llegar aproximadamente al 7 por ciento anual accederán muchos más de los que hasta ahora no han podido hacerlo.

Eso es muy doloroso, porque nos está diciendo que para que los bancos, que ya tienen la garantía -porque esto se halla garantizado por el Estado-, les puedan prestar a “aquellos menos riesgosos” y estos puedan acceder a este tipo de créditos, se debe aumentar esta tasa; rechazar la que viene de la Cámara de Diputados, que era del 4 por ciento, y subirla del 0,6 mensual a prácticamente al 7 por ciento anual.

La verdad es que le pregunté aquello una y otra vez al Ministro, porque a mí me cuesta aceptar ese razonamiento, pues es doloroso.

Hay otras experiencias internacionales al respecto; incluso el estudio que hizo la Biblioteca del Congreso muestra que hay otros países en donde el Estado les ha prestado directamente a las empresas más pequeñas y en que la banca se hace cargo de las grandes.

Ese es un criterio distinto.

Pero aquí no, nosotros nos seguimos manteniendo en lo mismo.

Como ya he dicho, Presidenta, a mí me duele que la mesa técnica no esté funcionando; que no se escuche debidamente a los...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede continuar por un minuto más, Senadora.

La señora ALLENDE.— Gracias.

Decía, Presidenta, que Valparaíso está en el

suelo en tal sentido, porque este es el período estival, de mayor demanda en teoría, pero no la hay ahora por las condiciones que estamos viendo.

Entonces, necesitamos tener una mirada mucho más focalizada si de verdad nos importa el rubro del turismo; si nos importa salvar la gastronomía, la hotelería y todas las actividades conexas. Pero no estoy tan clara en que esa sea la conducta del Gobierno; no estoy tan clara en si quiere usar otros instrumentos para ir directamente en ayuda de esos sectores.

También tenemos un problema con Rapa Nui, porque allí no hay COVID; y para eso tuvieron que cerrar la isla, porque imagínese las condiciones que ellos tienen. Pero, claro, tampoco se pueden someter a los instrumentos normales, porque allá no existe el historial tributario que tenemos acá para las empresas, lo cual las hace diferentes.

Espero que se arme una mesa de trabajo y eso se pueda analizar.

En suma, Presidenta, yo voy a votar a favor, porque evidentemente es un apoyo; sin embargo, creo que seguimos mirando, y le damos los instrumentos, a la banca...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Allende.

Tiene la palabra la Senadora Luz Ebensperger.

La señora EBENSBERGER.— Presidenta, en abril del año pasado se aprobó la ley y se dictó el decreto respectivo del Ministerio de Hacienda, lo cual permitió la flexibilización de los requisitos de acceso a las garantías que otorga el Fogape, el Fondo de Garantía para pequeños y medianos empresarios.

El denominado “Sistema de Garantías COVID-19” posibilita caucionar créditos de empresas con ventas de hasta un millón de UF a una tasa de interés bancario igual a la tasa de política monetaria, más un 3 por ciento.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda, las garantías Fogape han permitido otorgar al 31 de diciembre pasa-

do coberturas de 273 mil créditos por un monto de 318 millones de UF, lo que es equivalente a garantías de créditos por un poco más 13 mil millones de dólares.

El 70 por ciento de esos créditos han sido otorgados a un plazo de hasta 3 años y un 30 por ciento por el plazo máximo permitido por la ley, esto es, 48 meses.

Dicho esfuerzo compromete hasta ahora un tercio del capital del Fogape. La mayoría de estos créditos han sido otorgados por el Banco del Estado, quien es el que administra el Fogape, seguidos en un tercio de las colocaciones de este último por el Banco de Chile, el Banco Santander y el BCI.

En la Región de Tarapacá se han otorgado 5.358 créditos garantizados por un monto total de 6.313.858 UF hasta el 31 de diciembre del 2020, que, como en el resto del país, han beneficiado principalmente al comercio, seguidos muy atrás por la industria y los servicios.

Sin embargo, las proyecciones económicas que sustentan el actual Fogape posreformado han sido insuficientes, pues todos estimamos mal el tiempo de duración de la crisis, debido fundamentalmente a la incertidumbre sobre su extensión y sus cada vez más profundos y perniciosos efectos tanto en la economía nacional, fuertemente deprimida, como también en línea con la economía internacional, donde las ventas han disminuido fuertemente, lo que compromete en el corto plazo el cumplimiento de las acreencias de las empresas que han recibido la garantía del Fogape.

Por eso hoy día nos encontramos analizando este proyecto, para una modificación que permite no solo garantizar créditos, sino también los refinanciamientos de dichos créditos, posibilitando a las empresas cubiertas reestructurar sus pasivos en espera de la reactivación.

Se permite también otorgar la garantía Fogape hasta el 31 de diciembre del 2021 y no hasta el 31 de abril del 2021.

En lo que respecta al artículo 4° del proyecto despachado por la Cámara de Diputados, se

limita a 4 por ciento la tasa de interés normal.

La Comisión de Hacienda del Senado dejó la tasa de interés máxima de los créditos Fogape en TPM más 0,6 por ciento mensual, y desgravó también -lo que es muy importante en estos créditos- lo tocante al pago del impuesto de timbres y estampillas.

Se posibilita, sin necesidad de una nueva ley, un aumento de los límites máximos de los créditos garantizados por el Fogape, conforme al artículo 4° del decreto ley N° 3.472, hasta el doble para los sectores más afectados de la economía; 1,5 veces para inversión en activos fijos, y 1,5 veces también para *leasing*.

En línea con esto, se permite a los bancos licitar diferentes tipos de créditos garantizados por Fogape, lo que hace posible, por ejemplo, diferenciar las garantías para un sector de la economía que necesite particularmente el Estado.

Finalmente, para la modificación del artículo cinco transitorio del decreto ley N° 3.472, se extiende la vigencia de las garantías del COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2028.

Le pido un minuto más, Presidenta, por favor.

Yo creo que, sin duda, esta es una buena modificación, estoy de acuerdo y vamos a votar favorablemente este proyecto.

¿Resuelve este proyecto todos los problemas de nuestros emprendedores? Por cierto que no.

Quiero volver a recordar que el Gobierno, entre ayudas directas e indirectas durante esta gran crisis, ha entregado aportes por más de 30 mil millones de dólares, lo que equivale más menos al 12 por ciento del PIB estimado para el 2020.

En las pymes el Gobierno ha movilizó recursos por más de 9.700 millones de dólares a través de créditos con garantía estatal por el Fogape; con medidas tributarias para mantener la liquidez; con Ley de Protección del Empleo; con el programa del Pago Oportuno a Proveedores; con el portal de Compra Ágil;

con programas del financiamiento de Corfo y Sercotec.

El esfuerzo fiscal que ha hecho el Gobierno ha sido enorme, y no reconocerlo es solo mezquindad política.

¿Soluciona esto todos los problemas? Por cierto que no.

Pero está trabajando el Gobierno, estamos trabajando en este Congreso y debemos seguir haciéndolo.

Buscar el equilibrio entre reactivar la economía y cuidar la salud y la vida de las personas no es fácil.

Escuchamos críticas porque se decretan cuarentenas y se escuchan críticas porque no se dictan cuarentenas. Nunca vamos a dejar a todos contentos.

Sin duda, priorizar la salud y la vida de las personas es lo más importante, y el Gobierno se ha dedicado a eso.

Yo agradezco y reconozco la labor del Gobierno, particularmente la del Ministro de Hacienda, quien se ha dedicado a ayudar a los chilenos a paliar la grave situación económica.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Ebensperger.

Tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidenta.

Claramente, las políticas públicas no se hacen para dejar a todos contentos, sino para hacer lo correcto en cuanto a la situación que hoy día estamos viviendo.

No cabe duda de que en esta crisis económica originada por la pandemia las más afectadas son las pequeñas empresas, especialmente aquellos rubros donde se registra una mayor interacción social, como el turismo, la gastronomía, los servicios, el comercio, la actividad cultural.

Y la mayoría de estas pequeñas empresas que la siguen pasando mal no han tenido apoyo del Fogape, ni tampoco accederán a este Fogape 2, ya que a las pequeñas empresas riesgosas

se les cobrará una tasa de interés anual mayor, que es la gran innovación propuesta por el Ministro de Hacienda en este proyecto de ley.

Esta herramienta de apoyo vía crediticia con garantías estatales tiene límites. No es la panacea, como lo repite acá el oficialismo. Solo favoreció a 285 mil empresas bancarizadas, y hubo otras 75 mil que, habiendo pedido el Fogape, no tuvieron acceso al crédito, puesto que para la institucionalidad bancaria eran riesgosas. ¿Y cuál es la solución del Ministro Briones? Subir la tasa de interés.

Entonces, el problema -y ya lo hemos venido diciendo desde abril cuando se tramitó el Fogape 1- es que hay un grupo importante de empresas que no calificarían para la banca y que existe otro segmento que no está bancarizado.

Una política pública sensata no es para dejar a todos contentos, como aquí se ha señalado, sino para hacer lo correcto. Y lo sensato debió haber sido una ayuda diversa, pero lamentablemente se optó por centrarse en el Fogape, con una garantía estatal vía bancos. ¿Con qué propósito, Presidenta? Con el propósito de abrir este instrumento, que siempre se pensó para los pequeños y los medianos, a las grandes empresas.

¿Qué nos dice la realidad, según el Servicio de Impuestos Internos? Que durante el año 2019 tuvieron actividad o facturaron 1,2 millones de empresas, pero de ellas solo 500 mil están bancarizadas. ¡Solo 500 mil de 1 millón 200 mil empresas, de acuerdo a los datos oficiales del Servicio de Impuestos Internos! Y las que lo están pasando mal son mayoritariamente las empresas no bancarizadas, las que sobrevivieron usando el primer y el segundo retiro de las AFP. O sea, utilizaron sus propios ahorros para sobrevivir durante el 2020, porque los programas de apoyo directo a través del Sercotec, de la Corfo, del Indap, no llegaron, no funcionaron o tuvieron coberturas limitadas.

Este debate lo tuvimos a mitad del año pa-

sado. Se acordó crear una mesa pyme con las autoridades, pero dicha instancia no ha canalizado las demandas ni ha sido un espacio de diálogo para diseñar programas de apoyo. El Ministerio de Economía no ha realizado la tarea básica de articular y proponer.

El desafío del Gobierno era atender a los bancarizados, pero también a los no bancarizados que pueden ser entre 500 mil a un millón de unidades productivas.

Por eso estoy acá para hablar por los que no fueron atendidos por el Fogape; por las miles de empresas de turismo, de actividades culturales, de eventos, de gastronomía, de pequeños comercios, que no han tenido actividad por las cuarentenas y que se esmeraron para atender en la temporada turística actual, pero que la situación sanitaria en las veinticinco comunas que deben volver a las cuarentenas hará que se vean frustrados sus esfuerzos y su posibilidad de recuperación.

Estas pequeñas empresas no han tenido apoyo fiscal directo. Tampoco les conviene este Fogape 2, con esta tasa mensual de 0,6 por ciento propuesta por el Gobierno, porque es un salvavidas de plomo, dado que hace meses carecen de ingresos y necesitan apoyos directos.

Es por eso que gremios como Convergencia Pymes y la Asech nos proponen como Senado que respaldemos la fórmula de la Cámara de Diputados, consistente en mantener una tasa anual de 4 por ciento más la tasa política monetaria del Banco Central.

Y también quiero pedirle al Gobierno que este mes de enero asigne los 96 mil millones de pesos aprobados en la glosa del Tesoro Público para actividades complementarias destinadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas de sectores afectados por la pandemia, y los transforme en subsidios de apoyo para sectores como el turismo, la gastronomía o la industria cultural, toda vez que la situación sanitaria impedirá que en este semestre se recuperen.

Le pido un minuto más, Presidenta.

También quiero pedirle al Gobierno que se

apure en la ejecución de los programas de apoyo de Fosis y Sercotec, que suman cerca de 80 mil millones de pesos que pueden aliviar la situación desesperada de miles de pequeñas empresas.

Y, por cierto, nosotros esperamos que desde este espacio ejerzamos nuestras facultades para que el Gobierno ejecute los recursos que fueron aprobados en la Ley de Presupuestos para el año 2021 con el propósito de que efectivamente se transformen en subsidios directos. ¿Para quién? Para las pequeñas empresas del turismo, de la industria cultural, de la gastronomía.

En consecuencia, sobre este proyecto de ley yo comparto las opiniones de la Asech y de la Convergencia de gremios pymes en el sentido de que este aumento de tasas no ayudará a las pymes a solucionar los problemas que hoy día enfrentan.

Por todas estas razones, señora Presidenta, dado que a partir de una mala política sanitaria el Gobierno solo ha generado una crisis económica como la que están enfrentando no solo los sectores de la pequeña empresa, sino también una buena parte de las familias, creo que se requiere ir a soluciones distintas y no a las fracasadas que han hecho lo mismo de siempre.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Ahí sí, Senador?

El señor MONTES.— Ahí sí. Gracias.

Presidenta, la verdad es que uno quisiera que estas sesiones fueran más constructivas, que pudiéramos objetivar los problemas y evaluar si las respuestas son apropiadas, suficientes o insuficientes.

Y eso es muy difícil, porque llega un Gobierno -un Ministro y parlamentarios oficialistas- diciendo que aquí todo ha sido casi copernicano. Una Senadora nos dice que se ha dado

apoyo por 30 mil millones de dólares -no sé de dónde saca esa cifra-, y otros hablan de 9 mil millones de dólares y de muchas otras cosas.

Y la Oposición dice: “¡Pucha! Hay que plantear los problemas que nos llegan por todos lados”. Algunos salimos a plantearlos -otros no-, y tratamos de proponer. Y al final terminamos aprobando el proyecto -porque lo vamos a aprobar; sería absurdo que no lo hiciéramos pues significa beneficios para ciertos sectores-, pero uno se pregunta: ¿este proyecto da cuenta del problema? ¿Es la mejor respuesta que hoy día podemos ofrecer?

Y ahí es donde viene la discusión.

El Gobierno nos propone modificaciones al Fogape para flexibilizar las tasas de interés y para que entren sectores pymes que estaban quedando fuera.

Sin duda, esto va a depender de los bancos, pues ellos van a poner los límites: hasta cuánto entran y cuántos entran. Y ojalá haya, a partir de esto, un poquito más de apertura de los bancos que tienen tremendas garantías, pero que, a pesar de eso, presionan por mayores tasas de interés.

Por otro lado, se nos plantea ampliar los plazos y los objetos de los créditos para que -se nos dice- haya inversión y renegociación de las deudas. Es muy importante el tema de la inversión y se lo planteamos al Ministro en el mes de septiembre cuando le dijimos: “Ya hay empresas que requieren apoyo para la inversión y lo mismo en las deudas”.

Ojalá que esto funcione bien.

Hay que tener muy claro que hasta ahora el financiamiento promedio para las pequeñas empresas ha sido de 418 UF, y para las grandes de 3.979 UF, para que mantengamos el sentido de las proporciones.

El Fogape fue creado para pymes de hasta 100 mil UF. La reforma de Fogape 1 incorporó hasta las de 1 millón de UF. Nosotros dijimos: “Bueno, abrámonos a esto”. Y mucha gente nos criticó fuertemente por el hecho de que aceptamos hasta 1 millón de UF. ¿Y por

qué? Porque hasta 1 millón de UF podrían haber más interesados en beneficiarse de las tasas bajas, que es lo que representa el Fogape para el capital de trabajo.

Esta disposición ahora la ampliamos nuevamente. Hay que tenerlo bien claro.

La ley en proyecto que estamos aprobando amplía el plazo para que empresas de hasta 1 millón de UF puedan incorporarse a estos beneficios del Fogape.

Y uno podría decir: “¿Qué balance hago del Fogape hasta ahora?” Sin lugar a dudas es positivo; no podríamos decir que es negativo. ¿Por qué? Porque ha habido coberturas, ha habido más financiamiento y ciertas empresas logran capear el temporal, no las cuatrocientas que dice un Senador por ahí. ¡No! Solo 237. No el millón. Eso está lejos de lo que se prometió y también lejos de las necesidades.

Pero no podría decir que el Fogape no ha jugado un rol. ¡Sin el Fogape la situación sería mucho peor!

El problema principal -y lo queremos repetir una y otra vez- no es este instrumento Fogape, sino la debilidad de las políticas, del apoyo, de la valoración y la respuesta a las pymes.

Primero, tenemos que reconocer que las pymes son diversas y tienen necesidades de apoyo diverso, específico. El Fogape se ha orientado a un subsector -y está bien- y nosotros no.

Y esto se lo vino a decir la señora Lisette Henríquez a la comisión, que se formó, sobre el plan de emergencia. Y le dijimos al Gobierno y se le hizo un diagnóstico: “Estos son todos los tipos de empresa, estos son los tipos de necesidades, y se requiere construir diferentes tipos de respuestas”. Porque el Fogape 1 y el Fogape 2 son solución para algunas pymes, y una alternativa para los que tienen ciertas características. Para el resto se requieren instrumentos, como hemos dicho en varias sesiones una y otra vez, de distinta naturaleza.

Algunas requieren apoyo técnico; otras requieren un subsidio directo; otras requieren

estímulo de demanda; otras requieren reconvertirse. No son todas lo mismo. El crédito es muy importante para mover la economía, pero las realidades son diversas.

Y estas empresas, cosa que muchas veces no se toma en cuenta, son muy importantes en el empleo. La gastronomía, el turismo, la cultura, la educación, etcétera, generan empleo.

El Gobierno nos entregó un informe ahora -no alcanzamos a estudiar bien sobre el papel de todos los instrumentos utilizados y la cantidad de recursos movilizados-, y de lo que yo leí veo una lectura parcial de la realidad. Pero hay que conocerlo y evaluarlo.

Las estadísticas que nos entrega el Ministerio de Hacienda comparan cosas que no son comparables. Es incomparable la respuesta de este instrumento Fogape, porque, primero, era hasta 100 mil UF nomás, y segundo, porque obedecía a una coyuntura donde la crisis era mucho menos compleja, contraria a este caso en que se ha tornado muy duradera.

O sea, hoy día no es una crisis de crédito; no es una crisis de financiamiento; no es una crisis bancaria. Es un *shock* de oferta y demanda que se ha dado de manera prolongada, situación que hace necesario un esfuerzo de mayor tamaño y de otras características.

Es por eso que los montos, con colocaciones y operaciones cursadas bajo estos instrumentos, no pueden compararse así nomás con el anterior. Eso es muy autocomplaciente, no asume verdaderamente el tipo de realidad en que estamos, y hay que asumir problemas que la situación nos refleja.

Ya en este proyecto...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Concluyó su tiempo, Senador.

El señor MONTES.— ¿Me da un minuto?

¿Aló?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene un minuto más, Senador.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

Decía que solo se ha destinado un tercio, del cual solo un 31,6 a las pymes.

Por eso es bien importante ver el conjunto del problema.

Creo que nuestro gran problema es el déficit de políticas y apoyo a las pymes.

Y yo les pido aquí a algunos Senadores que reconozcan eso. Porque una cosa es decir que el Fogape ha sido un aporte positivo, pero reconocamos que hay un vacío y hay un problema.

Esto es por la reactivación, por el empleo, para que no haya más concentración de la economía, para que no se pierda competencia con el debilitamiento de las pymes.

Y recurramos a lo que hemos creado en la historia: a la Corfo, a Sercotec, al Indap, a Enami y a todas las instituciones que sí han aumentado, pero no a la altura de la complejidad ni la envergadura de los problemas.

Nosotros hemos hecho hartas propuestas. Hemos entregado documentos e informes en otras leyes -por ejemplo tributarios- y el Ministro no los leyó ni los tomó en cuenta.

Y creo que es muy importante, por lo menos, tener un diálogo. ¡La mesa hoy día no está funcionando! Fue una respuesta a la discusión tributaria, pero no está funcionando con su objetivo fundamental, que es producir respuesta ante realidades diversas.

Yo voy a votar a favor, porque quién podría rechazar que algunas empresas se vean beneficiadas y reciban recursos.

Los camioneros me decían que hasta ahora estaban pagando una tasa de interés de 20 por ciento y esperan que este proyecto les permita bajar.

¿Y que haya para inversión? ¡Cómo no! Pero asumamos que esto es lo que es: un proyecto limitado para objetivos limitados, que no les resuelve los problemas a las pymes. Y esa sigue siendo una dificultad de la cual tenemos que hacernos cargo.

Esa es nuestra responsabilidad como Senadores y como Senado.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted,

Senador Montes.

Tiene la palabra la Senadora Carmen Gloria Aravena.

La señora ARAVENA.— Gracias, Presidenta.

Primero, quiero aclarar un punto: los 30 mil millones de dólares, de los que se ha hablado como cifra total, incluyen todos los planes: planes de emergencia, de garantía estatal, cobertura de fondos, fondo COVID, etcétera.

La invitación hoy día es a hablar de cómo el Fogape reactiva. Y si hiciéramos una sesión para hablar de lo que ha funcionado, de lo que no ha funcionado, de las cosas que pudimos haber hecho o de las que no hicimos, creo que todos estamos llanos a hacerlo.

Pero hoy día el tema es este y, en ese contexto, yo quiero hacer una reflexión previa.

Por supuesto, nadie quiere estar en pandemia y nadie quiere pasar una crisis social y sanitaria como la que estamos viviendo.

Pero a quienes trabajamos para la micro y pequeña empresa en una institución gubernamental durante tantos años nos hubiera encantado que este mecanismo lo hubiésemos podido instalar para el apoyo de la micro y pequeña empresa hace muchísimos años.

El hecho de que hoy día tengamos 300 mil empresas, de las cuales el 97 o 99 por ciento corresponde a mipymes, habla de la necesidad de que las pequeñas empresas cuenten con garantías estatales que les permitan acceder a créditos un poco más justos. Los intereses son talibanes -eso lo sabemos- y para los sectores económicos riesgosos aún más.

Entonces, el que hoy día las pequeñas empresas puedan acceder a este fondo es un sueño para muchos de los que trabajamos por años en el tema del fomento productivo, y esperamos que ojalá en el Estado, más allá de los gobiernos de turno, aprendamos de esto y generemos instrumentos efectivos y no un poquito de recursos. O sea, siempre existen instrumentos, pero al final les llegan a muy poca gente.

Hoy día yo valoro varias cosas.

Primero, que se aumente el uso de los fondos para la inversión. Es clave el tema de la reinversión: que no solo sea capital de trabajo y que las tasas sean flexibles.

Yo sé que a todos nos podrá incomodar que los bancos tengan una evaluación de riesgo que implique mayores tasas para algunos sectores. Pero esa es la realidad y nosotros no la podemos cambiar. El mundo es así, es público y privado, y, por tanto, tenemos que adaptarnos a que los bancos saquen sus propias cuentas y dar instrumentos para que ellos también les otorguen algún tipo de crédito a quienes hoy día tienen más riesgos en sus negocios.

El aumentar el plazo de pago es extraordinario, en mi opinión, porque de esto vamos a salir. Yo soy positiva; estoy convencida de que a fines del próximo año vamos a tener, probablemente, a toda nuestra gente inmunizada y al país nuevamente reconstruido. Por lo tanto, habrá varios años para ir pagando esto, de a poco.

Que además esté libre de timbres y estampillas no es un tema menor. Y vuelvo a repetir: en tiempos de crisis la sociedad tiende a buscar soluciones efectivas.

Creo -y lo he dicho en varias ocasiones- que marzo o abril del próximo año sería un buen momento para evaluar todas las políticas públicas que se han implementado: los fondos COVID, este mismo mecanismo de los Fogape y otras políticas públicas, incluidos los impactos que han tenido los fondos en Sercotec, en Corfo. Y veamos no solamente cómo nos fue, sino también adecuemos algunos instrumentos, mejoremos las políticas públicas y, por qué no, quedémonos con lo mejor que hemos hecho en estos meses, que han sido muy complejos. La gente está viviendo tiempos difíciles.

Mi región no escapa de aquello. Allí no solamente tenemos violencia -ustedes lo saben; tenemos el nivel de pobreza más alto de Chile-, sino que, además, hemos tenido las peores crisis de pandemia. Mañana, en Temuco, entramos nuevamente a cuarentena. Pero, a pesar

de eso, nuestra gente, en las oficinas al menos, lo que vemos en terreno, ha ocupado todos los instrumentos que puede para salir adelante, y este es uno de los que se han puesto a disposición de la ciudadanía.

Y lo otro. No nos olvidemos de que muchas de las políticas públicas que se están implementando han pasado por las Comisiones del Congreso; somos copartícipes de ellas. Podrán no gustarnos a todos, pero tampoco hemos estado ajenos a su construcción, y yo felicito a la Comisión de Hacienda, porque creo que todas las iniciativas que incorporaron al proyecto original son muy positivas.

Por otro lado -y termino con esto-, la Cámara de Comercio Detallista de Chile, que es la organización que agrupa a la mayor cantidad de mipymes, está muy disponible a este proyecto y sí le parece que es un instrumento adecuado. Finalmente, son ellas las que tienen que usarlo.

Así que yo voy a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senadora Aravena.

Tiene la palabra el Senador Jaime Quintana.

El señor QUINTANA.— Muchas gracias, Presidenta.

Creo que, efectivamente, en esta discusión hay bastante grandilocuencia. Está bien que haya ambición, pero es pomposo hablar del “Fogape Reactiva” como si con este instrumento fuera a existir realmente un reimpulso a la actividad económica, como si por sí solo fuera suficiente, la verdad es que no.

Y esta no es una situación ideológica ni mucho menos; surge de la conversación, del diálogo con microempresarios, con pequeños empresarios que están esperando, efectivamente, este instrumento, pero no para una gran reactivación ni para un reimpulso de la economía; lo están esperando para no cerrar sus empresas.

Entonces, eso es lo primero. Estamos muy acostumbrados, con este Gobierno, a la grandilocuencia total, a la pomposidad en todos los

planos, y yo creo que hay que poner las cosas en perspectiva.

El problema, recogiendo las intervenciones de muchos colegas, es que tenemos el Fogape y pocos instrumentos más de apoyo a la mediana y sobre todo, a la pequeña empresa. Qué decir de las mipymes, que han ocupado gran parte de la discusión acá e incluso fueron objeto de una sesión especial, Presidenta, que usted convocó hace algunos meses, donde escuchamos a todos los gremios. Para ellos, para los no bancarizados, no hay respuesta.

Se lo hemos dicho al Ministro Briones, sobre todo cuando recién llegó, poco después del estallido social, y planteó la hoja de ruta. Y en esa hoja de ruta había instrumentos para los no bancarizados. Se señaló que esto se iba a hacer a través de los municipios. Yo no sé con cuántas comunas se trabajó. Se habló de 80, de 100 millones de dólares. Y bueno, eso es lo que hoy día también debería formar parte de este paquete de apoyo.

El problema no es que el Fogape no sirva. A lo mejor hay que reformularlo de manera permanente para enfrentar, entre otras cosas, situaciones de pandemia como esta. Lo conversábamos recién con el Senador Jorge Pizarro, Presidente de la Comisión de Hacienda. El Fogape, desde cuando se creó, en los ochenta, cuando tenía una cobertura, un margen muy ínfimo, no ha sufrido reformulaciones más allá de la del 2000, que fue importante. Creo que José Miguel Insulza estaba como Ministro del Interior en ese momento. No sé si él se acordará. Pero ahí se hizo una reformulación interesante.

De esta discusión -me imagino que el Ministro de Hacienda la está siguiendo, especialmente las intervenciones que han hecho los colegas acá, en Valparaíso, pero también telemáticamente- han surgido cosas muy relevantes. Porque hoy día no tenemos una política de apoyo, una política integral de apoyo a las pymes. Y eso es lo que ha significado que muchas agrupaciones, muchos gremios que es-

tuvieron en la Comisión de Hacienda se plantearan, no sé si contrarios, pero sí entendiendo que esta iniciativa no iba a tener, finalmente, el efecto esperado a la luz de esta pomposidad con la cual se ha anunciado. ¡Aquí falta una política integral para las pymes!

Yo quiero decirle al Ministro... Si es que está conectado, si es que nos está escuchando, porque algunos Senadores de la propia Comisión de Hacienda han señalado que el Ministro no los oye. Yo, simplemente, quiero recordarle algo que ocurrió hace menos de dos horas, Presidenta, cuando la Sala aprobó un proyecto de acuerdo para apoyar al sector gastronómico, impulsado por los cinco Senadores de la Región de La Araucanía, no solo por la situación que ahí ocurre, sino por lo que está sucediendo en todo el país: en la zona sur, por el tema de las cuarentenas (que se abren, se repliegan); con una realidad muy similar a las de las Regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Le planteamos un conjunto de medidas para el rubro gastronómico a través de un proyecto de acuerdo que, insisto, acaba de aprobarse hoy día: revisión de los protocolos de apertura para los restaurantes; subsidio específico al sector; suspensión del Dicom laboral; autorización del subsidio al empleado para las empresas que se encuentran con Dicom financiero laboral, en relación con los créditos COVID; corrección monetaria e interés simple -esto es bien importante para después de la pandemia, y ya lo es-, de forma que las deudas existentes no aumenten cuando las condiciones materiales obliguen a mantener cerrados los locales -esto está pasando en todo Chile-; que el Ministerio del Trabajo indique a PreviRed la creación de un nuevo *link* en su página web con el objeto de cancelar las imposiciones declaradas y atrasadas; de pagarlas; no están pidiendo que los dejen eximidos de los pagos previsionales.

Yo no sé, francamente, si el Gobierno no está escuchando a los gremios; está claro que no escucha a muchos sectores del mundo polí-

tico, parlamentario, pero yo no sé cómo no se asume aquí un liderazgo. Lo que acá se está pidiendo, unánimemente, por toda esta Sala el día de hoy, es que el Ministro de Hacienda convoque a los Ministerios de Economía y Turismo, de Desarrollo Social, del Trabajo para ver cómo se puede implementar, de una manera integral, este conjunto de medidas que estamos planteando un grupo de Senadores.

Le insisto, Ministro: por favor, apoye al sector gastronómico.

Alguien decía que a lo mejor esto beneficia solo a las grandes. Yo hice la consulta oficial, Presidenta. En mi región, fueron 14 mil las empresas beneficiadas con el Fogape en su primera versión. Evidentemente, no hay 14 mil grandes empresas en la región. El Fogape, efectivamente, está llegando a los sectores... -si me permite un minuto más, Presidenta-... el Fogape está llegando a los sectores medianos, pequeños. Insisto: es su tabla de salvación; es para no quebrar, es para poder rescatar a algunos trabajadores que están en la AFC y movilizar un poco la actividad.

El problema no es tanto el Fogape, el cual, insisto, hay que reformular -perfectamente la Comisión de Hacienda podría liderar ese trabajo con todas las opiniones que transversalmente los señores Senadores han vertido acá; el problema es que hay pocos instrumentos además de este, y esa es la preocupación que han manifestado muchos colegas. No nos estamos haciendo cargo de la diversidad de la microempresa.

Por eso, insisto: ¿por qué no un apoyo directo? ¡Subsidio! El crédito claramente se va a mover, pero se va a mover en función de lo que digan los bancos. Porque siempre el Fogape, el de la educación, todas estas garantías son finalmente la música que ponen los bancos. ¡Ese es el gran problema!

Con todo, creo que tenemos que aprobar esta iniciativa -es un apoyo-, pero efectivamente faltan muchas otras formas de apoyar el refinanciamiento de la inversión.

Voto a favor, Presidenta.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- A usted, Senador Quintana.

Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señora Presidenta, Honorable Sala, por supuesto que estamos frente a un proyecto que finalmente logra establecer, para aquellas personas que están pagando las cuotas del Fogape 1.0 o que tenía vencidas las primeras, la posibilidad de reprogramarlas, de tener, además, capital de trabajo, y por supuesto es una señal de alivio.

En el Fogape 1.0 se invirtieron cerca de 13 mil millones de dólares, y la idea es que con este proyecto puedan llegar entre 10 mil y 11 mil millones adicionales que posibiliten una reactivación de la economía.

Nosotros fuimos muy críticos en términos de que la ayuda a las pequeñas y medianas empresas estaba centralizada y estaba llegando con mucha lentitud. En algún minuto incluso pedimos que la cabeza del Presidente del BancoEstado finalmente cambiara, cayera. En definitiva, logramos que Sebastián Sichel llegara a la vicepresidencia de la entidad, lo que claramente inició un proceso para que por fin arribaran los recursos a las regiones, por una parte, y segundo, que las mipymes y pymes regionales recibieran el otorgamiento de créditos.

Hoy día estamos frente a un trabajo consistente, realizado en base a un acuerdo nacional. Y quiero agradecer la labor llevada a cabo, desde la Oposición hasta el propio Gobierno, para lograr que cerca de 30 mil millones de dólares, en términos generales, hayan llegado a las personas que más los necesitaban.

Hoy día, ciertamente, hay que apurar, primero, la velocidad del otorgamiento de los créditos; segundo, determinar qué instrumentos han logrado un real efecto reactivador y cuáles no; tercero, solucionar el problema que hubo, sin lugar a dudas, en la primera etapa, debido a que la banca no cambió el criterio. ¿Y por qué no lo cambió? Porque seguía con el criterio an-

terior a octubre del año 2019, cuando llegaba un pequeño emprendedor, al cual le pedían, por una parte, que no tuviera Dicom, que era una primera dificultad.

Y le quiero decir a Álvaro Elizalde, que preside la Comisión de Economía -por su intermedio, Presidenta-, que presentamos un proyecto de ley justamente para blanquear los antecedentes de Dicom de aquellos emprendedores que han tenido dificultades desde octubre de ese año hasta la fecha, lo cual resulta vital para los efectos de posibilitar que tengan acceso a nuevos créditos. De hecho, suscribimos un proyecto de ley con el propio Álvaro Elizalde para que se pusiera en discusión. Todavía estamos esperando que ello ocurra.

Yo considero fundamental que los pequeños emprendedores no carguen en su mochila con deudas en Dicom, originadas desde octubre hasta la fecha, porque el pequeño emprendimiento se ha visto duramente golpeado, ¡duramente golpeado!, y tenemos que restablecer la capacidad de empleo del país, lo cual implica un esfuerzo consistente del Gobierno y la Oposición, el cual se ha manifestado, por ejemplo, en este proyecto de ley.

Por lo tanto, pido acá que seamos capaces de avanzar sustantivamente en otorgar mejores oportunidades de acceso al crédito para restablecer la capacidad de empleo, pero eso implica la capacidad cierta de llegar a acuerdo. Y yo quiero agradecer la voluntad de la Comisión de Economía, de la Comisión de Hacienda, donde se han logrado entendimientos que van en la dirección correcta y que van a permitir que los pequeños emprendedores reciban, de una vez por todas, la ayuda necesaria para restablecer la capacidad de empleo del país.

He dicho, señora Presidenta.

Votaré favorablemente.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

Tiene la palabra la Senadora Ximena Rincón.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidenta.

Voy a ser muy breve, pues ya se ha explicado en qué consiste este proyecto de ley que está en su segundo trámite constitucional.

Obviamente, vamos a respaldarlo, porque todo aquello que pueda ayudar a nuestros pequeños y medianos empresarios es algo que necesita nuestro voto favorable. Pero creo, Presidenta, que es un buen momento para señalar que no caben todos dentro de esta ayuda.

Hoy día tuve una reunión -que espero que haya quedado inscrita por ley de *lobby*- con la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, a la cual asistieron Juan Antonio Durán, René Calderón, Horacio Salinas, Gloria Simonetti y Hugo Manzi, quienes relataban cómo este sector ha quedado absolutamente olvidado.

Considero importante señalar que aquí tenemos que abordar a otros sectores que son relevantes para el sector productivo, que probablemente no están en la retina de la autoridad. Y perdone, Presidenta -se lo digo al Ministro, por su intermedio- que no haga un reconocimiento al esfuerzo de lo que aquí se está haciendo, sino que le haga un llamado. Acá hay sectores que están quedando olvidados y son importantes para el desarrollo del país.

Ya varios de mis colegas han nombrado el turismo, los restaurantes, la gastronomía, los hoteles, los eventos y los artistas. Y me parece fundamental entender que un país no puede olvidar a parte de sus sectores; que la música, el arte, la cultura son relevantes, sobre todo en época de pandemia, y que no solo es crucial establecer medidas de apoyo y de rescate para ellos, sino también evitar desaciertos. La noticia del día de ayer respecto de que no se iba a poder tocar música en los restaurantes, que hoy día tuvo que retrotraerse y señalarse que era voluntario, es un desacierto; un desacierto que habla de falta de empatía, que habla de no entender lo importante que es, en momentos de soledad, de angustia, de pandemia, la cultura, sector que requiere que el Gobierno lo mire y lo ayude.

En los próximos días, Presidenta, vamos a

solicitar una reunión para plantear una serie de medidas para un ámbito que también acompaña al sector del turismo.

En la Región de Aysén, días atrás, me junté con los operadores de turismo, los guías, los hoteles, los restaurantes, que están en situación crítica. No entender que es el conjunto de la sociedad el que tiene que ser abordado y ayudado es no entender para qué se gobierna. Creo que el Ministro tiene que hacer un esfuerzo para trabajar en colaboración con sus colegas de Salud y de Economía para impulsar un paquete de medidas económicas, pero también de resguardo sanitario, que permitan a estos sectores capear la pandemia, pero no dejarlos en el olvido y, finalmente, sin posibilidad de ponerse de pie.

Requerimos un esfuerzo adicional. Vamos a respaldar este esfuerzo, pero hay sectores que están quedando fuera y que tenemos que abordar.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senadora Rincón.

Tiene la palabra el Senador Rodrigo Galilea.

El señor GALILEA.— Gracias, Presidenta.

En este proyecto de ley Fogape -que es el segundo gran proyecto en el área del financiamiento- el desafío es, yo diría, el mismo que hacemos en el país en términos generales para lograr hacer algo contracíclico. Cuando de alguna manera hay una depresión económica, ¿qué busca el Presupuesto de la nación? Ser contracíclico, y salir a gastar más. ¿Por qué? Porque en Chile se está produciendo menos.

El Fogape busca exactamente lo mismo.

Y es difícil hacerlo. Ya lo explicaron antes que yo algunos Senadores. En general, si vemos para atrás la historia de crisis pasadas, el crédito, en vez de expandirse en momentos de crisis, se retrae. Y por lo tanto, que en este entorno, de un golpe brutal a la economía, el crédito comercial del país se haya expandido en lugar de retraído, es un logro que yo invito

a los Senadores y a todos quienes me estén escuchando a valorar enormemente.

Eso es algo sumamente inusual, sumamente difícil de lograr, y habla de que, de alguna manera, cuestiones más cuestiones menos que se podrán corregir, el objetivo general del Fogape se ha alcanzado.

Ya se decía: cerca de 300 mil empresas han conseguido aplicar al Fondo, lo cual significa 14.600 millones de dólares; un poco más de la mitad destinada solamente a las pymes. Y esto produce efectos. Uno, porque evita que muchísimas pequeñas y medianas empresas quiebren. Dos, porque las pymes interactúan; no son una isla dentro de la sociedad, y acá uno debe tener esta visión general. La pyme compra a su vez servicios; presta servicios; se relaciona con empresas más chicas que ella, se relaciona con empresas más grandes que ella, se relaciona con empresas bancarizadas y con empresas no bancarizadas. Todo esto es una “cadena de favores”, llamémosla, en que unos a otros se van empujando para que, en esta difícil situación, se vaya logrando reactivar el círculo.

Entonces, miremos esto por supuesto con perspectiva, con razonabilidad. Aquí no se trata de ser exitista o no exitista; se trata, simplemente, de poner la mayor cantidad de herramientas posibles. ¿Para qué? Para que unos se empujen a otros, unos ayuden a otros, se puedan pagar las facturas, se pueda vender, se puedan comprar productos, se pueda hacer todo el encadenamiento productivo y evitar que la cadena de pago del país se vea de alguna forma interrumpida.

Así es que yo me alegro de que se hayan hecho estas mejoras. Se amplía el plazo, y al ampliarse el plazo, ¿qué se logra? Que empresas que hoy día están muy muy mal, que pueden ser empresas hoteleras, empresas de restaurantes, empresas de turismo en general, tengan la posibilidad de ir al banco y decir: “oye, la vacuna ya está empezando a llegar; está aplicándose en muchos países del mundo;

se ve que esto tiene un horizonte, y si el crédito dura 7 años, todo indica que vamos a poder salir del mal paso y que yo voy a poder pagar el crédito”.

El aumento de la tasa de interés, esta flexibilidad de llegar hasta el 7,2, también es razonable, aunque muchos preguntan: “¿pero por qué tienen que subir la tasa?”. Recordemos que los bancos, en el caso de estos créditos, cuentan con un seguro estatal, pero no del cien por ciento: dependiendo del monto y del tipo de empresa, varía entre 60 y 80 a 85 por ciento.

Entonces, el banco está prestando a dichas empresas una plata que también pertenece a sus clientes y tiene que hacerse responsable de colocar bien los dineros de quienes han depositado su confianza en la gestión que realiza.

Ahora, el sistema va a seguir funcionando, y creo que va a seguir funcionando bien.

¿Hay sectores que viven circunstancias particularmente dramáticas? Los hay. La Senadora que me antecedió en el uso de la palabra lo decía: el turismo en general, el mundo artístico, los restaurantes lo están pasando increíblemente mal.

¿Quizás esta medida no va a ser suficiente para muchos? Es verdad: quizás no lo sea.

Así que intentemos ser aún más creativos; implementemos mesas de trabajo; veamos cómo centros de eventos, restaurantes, hoteles menores, guías de turismo, en fin, pueden salir de este amargo momento que estamos pasando, pero con visión de conjunto, entendiendo cómo funcionan las cosas, para poder ayudar de verdad.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Galilea.

Señor Secretario, proceda a tomar la votación al resto de los colegas.

¿Senadora Ebensperger?

La señora EBENSPERGER.— Presidenta, pido hacer uso de la palabra, porque el Senador Montes me aludió directamente y quisiera contestarle.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene

derecho a ello, Senadora.

La señora EBENSPERGER.— Gracias.

El Senador Montes hizo alusión a mi intervención preguntándose de dónde había sacado las cifras que mencioné, según las cuales la ayuda total directa e indirecta del Gobierno alcanzaba a 30 mil millones de dólares y a 9 mil 700 millones de dólares en el caso de las pymes.

Yo quiero informarle al Senador Montes que la ayuda directa e indirecta del Gobierno por 30 mil millones de dólares corresponde a la suma de los planes de emergencia, de las garantías estatales, de las coberturas de fondos, del Fondo COVID, de los subsidios al empleo, etcétera, y los 9 mil 700 millones de dólares son las ayudas enfocadas en las pymes.

Quisiera decirle también que él debiera conocer estas cifras, porque vienen en una minuta que él mismo pidió al Ministerio de Hacienda y que dicha Cartera entregó el día lunes a la Comisión de Hacienda, de la cual forma parte, y esta información aparece en el informe que evacuó la mencionada Comisión.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Ebensperger.

Señor Secretario, iniciamos, entonces, la votación.

—(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Corresponde iniciar la consulta de votación a las señoras y señores Senadores que están participando de manera remota.

El Senador señor Sandoval ha pedido adelantar su voto sin fundamentar.

Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— Voy a justificar mi

voto.

Presidenta, incentivar la recuperación económica, aliviar la carga financiera de las empresas en la etapa inicial de reactivación y contribuir a la normalización financiera mediante la ampliación de los beneficios y usos del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape) hace que más empresas puedan sortear la pandemia y reactivarse a través de créditos con garantía estatal.

El presente proyecto de ley permitirá, además de ampliar la vigencia del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios, otorgar una flexibilidad adecuada para que estos créditos puedan entregarse de manera expedita y eficiente.

De esta forma, se permite que el Ministerio de Hacienda pueda aumentar los límites de cobertura del saldo deudor de los beneficiarios de estos créditos, así como incrementar los límites de financiamiento dirigidos a los sectores de la economía que más lo necesiten, en la medida en que las circunstancias así lo ameriten.

Por otra parte, las tasas de interés máximo que pueden ser cobradas para este tipo de créditos se incrementan con el objeto de que los actores del mercado dispongan de los incentivos necesarios para que este tipo de créditos pueda ser otorgado de manera eficiente y dinámica. Es importante la supervisión que se vaya a realizar a la aplicación efectiva de esta ley, para que garantice que los objetivos que se buscan con el alza de la tasa de interés máxima a ser cobrada sean efectivamente logrados.

En resumen, podemos decir que el proyecto va a crear un segundo Fogape, denominado “Fogape-Reactiva”, que busca la extensión de plazo, generar condiciones para bajar la carga financiera de las empresas y mejorar los límites del programa, dando la posibilidad de que los créditos con garantía estatal tengan usos adicionales al financiamiento de capital de trabajo, algo tremendamente importante en momentos de pandemia, con lo que se va a poder definir inversión y también otorgar la posibili-

dad de refinanciar deudas con garantía Fogape.

A nuestro juicio, este proyecto de ley aprobado por la Comisión de Hacienda es el más apropiado, porque permite que se aumente el límite de los financiamientos a las empresas que se han visto más afectadas, y que han sido latamente mencionadas en esta discusión: las del mundo del turismo, de la hotelería y de la gastronomía.

Finalmente, se debe destacar que con estos créditos se podrán también adquirir activos fijos y financiar operaciones de *leasing*, lo que va a permitir mejorar la capacidad productiva de las empresas, otorgando nuevas herramientas de financiamiento y, en consecuencia, de trabajo para las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Durana vota a favor.

Han solicitado adelantar su voto sin fundamentar las Senadoras señoras Van Rysselberghe y Allende y el Senador señor Kast.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

El señor KAST.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Gracias,

Presidenta.

¿No sé si me escucha?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se escucha bien, Senador.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Muchas gracias.

En primer lugar, valoro el esfuerzo que se está haciendo con el fin de apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Creo que va en el camino correcto, sobre todo, considerando que muchas de ellas han tenido que ir a solicitar créditos informales a prestamistas que cobran tasas de interés que ustedes bien conocen y que tienen agobiados a algunos, especialmente a los emprendedores más pequeños, los cuales no han tenido la posibilidad real de que la banca u otros organismos formales les estén entregando ese apoyo que hoy día tanto se necesita.

En primer lugar, Presidenta, quiero valorar el ambiente constructivo que ha existido en esta reunión y, asimismo, el esfuerzo que se está haciendo, porque aquí nadie es mago como para saber lo que va a seguir pasando. Hemos visto que la segunda ola que afecta a los países más desarrollados viene más fuerte. En ese sentido, el Gobierno y también este Congreso han sido muy responsables.

Por lo tanto, creo que tenemos que avanzar en esta materia, darles todas las facilidades a nuestras pequeñas y medianas empresas para que puedan subsistir y pagar a sus trabajadores todo lo que se merecen para poder seguir viviendo una vida lo más digna posible dentro de una crisis sanitaria que ni siquiera nos habríamos imaginado.

Por eso, señora Presidenta, valoro esta iniciativa. Considero que va en el camino correcto. Ojalá que las tasas de interés fueran menores, pero, hasta el momento, la medida se ve como algo que les va a dar más tiempo para poder cancelar sus deudas. Y esperemos que podamos, de alguna forma, revertir la situación por la que hoy día atraviesan muchos sectores, que están agobiados, que están desesperados

y que necesitan el apoyo de la garantía estatal del Fogape.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Gracias, señor Secretario.

Ya he planteado que me parece razonable que las empresas puedan obtener créditos a más largo plazo. También me parece razonable que haya más flexibilidad para que puedan invertir no solo en capital humano y en capital de trabajo, sino además en nuevas inversiones. Pero sigo objetando que se suba la tasa de interés sin ninguna exigencia a los bancos para garantizar que ese aumento de tasa va a ir en beneficio de las pymes.

La experiencia ha señalado, hasta ahora, que la banca privada se ha concentrado principalmente en las grandes empresas y en las medianas. Si ahí el Ministro accediera a aumentar las tasas de interés, yo no tendría problema. Mi problema es cuando se afecta a las pymes, porque las pymes no están en condiciones de pagar créditos más caros a cambio de nada, porque tampoco se les da la seguridad de que les van a otorgar los créditos.

Y, segundo, la experiencia comparada indica que las pymes en la mayoría de los países están recibiendo un trato distinto. No las están arrojando a las manos de los bancos; están recibiendo apoyo directo del Estado. Y en Chile tenemos organismos y actores institucionales de apoyo a las pymes. El propio BancoEstado se creó -esa fue la naturaleza de su origen- para promover el desarrollo de la pequeña empresa.

Por lo tanto, mi objeción es a un diseño que no va a llegar a los que hasta ahora no ha beneficiado; aún más, los va a seguir dejando fuera de la discusión. Porque recordemos que la famosa mesa técnica, que fue la gran negociación y logro que obtuvo la Oposición cuando se discutieron los beneficios tributarios a las

grandes, medianas empresas por las nuevas inversiones, en realidad no ha arrojado, hasta ahora, resultados conocidos. Por eso, no podemos seguir postergando, bajo ningún pretexto; es un problema práctico que tenemos.

De acuerdo al Servicio de Impuestos Internos, en Chile hay más de un millón de pequeñas y microempresas, etcétera, de las cuales, bancarizadas, no hay más de 400 mil. Por lo tanto, estamos enfocando excesivamente poco, porque, además, de esas 400 mil, un alto porcentaje no recibió apoyo en el Fogape 1, porque se les negó el crédito y porque están endeudadas. Y hay otras que recibieron un promedio de ventas de un mes.

Así no se ayuda a las pymes. Y cuando se habla de que esto es para ayudar a las pymes, entonces seamos sinceros y digamos las cosas como son.

Yo no estoy en contra de que los bancos ganen plata. Tampoco me parece mal que las grandes empresas o las medianas, en la situación de crisis que vivimos, tengan beneficios en las tasas de interés, aunque ahora se las suban, porque igual pueden responder. Pero el gran vacío sigue siendo el mundo de las pymes. La mayoría de las pymes no están siendo ayudadas.

La verdad es que yo hablo por el drama que estoy viendo en mi región. He conversado con gente de la pequeña y mediana empresa, también a nivel nacional, y hemos visto el caso de Valparaíso y de otros lugares emblemáticos donde las pymes han dicho: “Este no es el instrumento que a nosotros nos puede ayudar”.

Por esa razón, y para generar ahí un debate, voto en contra.

Perdón que me haya alargado, pero yo creo que hay que señalar que este no es el diseño más apropiado y, en segundo lugar, sí creo que hay aspectos del proyecto que se pueden aprobar y que yo voy a respaldar, como hice en la Comisión, pero la herramienta no es la que las pymes están esperando.

Por lo tanto, en la idea general del proyecto,

voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota en contra.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.— Voy a tratar de fundamentar brevemente, señor Secretario.

Creo que ha habido bien elocuentes exposiciones.

Voy a intentar dar un giro distinto, aunque no va a resultar, seguramente, que es lo siguiente.

Creo que el mismo Gobierno -y no se ofenderá el Ministro de Hacienda- reconoció hacia fines de diciembre, en alguna entrevista en que hizo, sí, una suerte de autocrítica, que en el caso de medidas como el Ingreso Familiar de Emergencia tal vez se debería haber actuado más rápido, con más robustez o con mayor profundidad, mejor dicho.

Tal vez desde la Oposición puede ser más fácil simplemente pedir, pedir, total no me hago cargo de nada. Pero yo quiero recordar que la propuesta que hicimos desde la Oposición, en general, la mayoría de ella, incluso alguna argumentada, etcétera, tenía un fundamento y un sustento de racionalidad económica, de responsabilidad fiscal, pero, al mismo tiempo, trataba de anticiparse a lo que se sabía que podía ocurrir. Y no porque tuviéramos una capacidad de mirar el futuro distinta, sino porque uno observaba lo que estaba ocurriendo en nuestra economía y, por sobre todo, lo que estaba ocurriendo con otros países que iban, comillas, más adelantados en la ola del COVID.

Teniendo eso presente, cuando aprobamos el Fogape 1, con todos los cambios que se hicieron, se advirtió que podía haber algunas limitaciones. Pero, otorgando el beneficio de la duda y de que nadie puede apuntarle tal vez a la primera o entender la dimensión de lo que

hay, no es menos cierto que este proyecto sigue contando no con deficiencias, porque no es que sea deficiente el proyecto en sí, sino que es insuficiente, es distinto, para cubrir las necesidades de un sinnúmero de pequeñas empresas y microempresas, algunas de las cuales no están bancarizadas.

Entonces, desde el punto de vista formal, uno dice: “bueno, me voy a las bancarizadas, porque es más fácil”. Más fácil no de flojera: es más directo, tengo un marco de referencia, sé cómo canalizar la ayuda, tengo un mayor control de los recursos públicos. Eso está bien.

Pero ocurre que, de todos modos, al no abordar la realidad de un sector importante de micro y pequeñas empresas, hay un deterioro social y económico, se rompe el tejido productivo, se daña el tejido social y esto en un cuadro que nadie pensó que íbamos a enfrentar: febrero con confinamiento en muchas capitales de región. Eso yo lo doy firmado. Puede que no lo hagan ahora, que no lo anuncien, pero va a ser así. Y, para ser justo, creo que ni el más pesimista de los nuestros pensó que eso iba a ser así. Y esto implica, entonces, que para el año vamos a tener que disponer de medidas distintas.

Este proyecto mejora muchos temas y eso no lo pongo en duda. Pero quiero proponerle al Gobierno algo sobre esa mesa que se instituyó, que formó una nueva institucionalidad para conversar con la pequeña y mediana empresa, a cargo del Ministro Lucas Palacios, de Economía.

Yo solamente quiero decirles que aquí, a la rápida, leyendo el informe que preparó la Biblioteca del Congreso -me lo entregó mi asesor hace un rato-, uno empieza a ver lo que hace Australia, Nueva Zelanda, Irlanda, Finlandia, Francia, todos países desarrollados, me van a decir. Pero ¿qué es lo que tienen en común? Básicamente, no hay muchos subsidios directos, para ser franco.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senador.

El señor LAGOS.— Sí. ¡No he hablado en todo el día...!

No existen ejemplos bastante numerosos de, ¿cómo se llama?, paso de recursos frescos directos, pero lo que sí hay son esquemas en los cuales no intermedia la banca, y eso yo creo que habría que explorarlo.

¿Será posible que, tal vez, se den un plazo de tres semanas -a mediados de febrero- para tener un esquema que camine junto con el Fogape, que ojalá funcione bien y sirva a los que les va a servir? Junto con eso, podríamos tener un esquema distinto de herramientas e instrumentos, viendo lo que hacen esos países. Yo sé: son países con ingresos per cápita más altos, son más ricos que nosotros, pero el esquema tal vez se puede imitar.

Y lo otro que hacen es un esfuerzo adicional de focalización por sectores. En todo lo que es hotelería, restaurantes, gastronomía hay programas más específicos. Y, perdón, hay un área de la que aquí no hemos hablado mucho: el tema tributario. Allá no hay condonaciones, pero sí, por lo menos en las multas y en los atrasos, no hay nada que se cobre adicional.

Entonces, podríamos hacer un... *(falla de audio en transmisión telemática)*... cuando venga el Fogape 3, que tal vez va a venir, como viene el IFE 4, y ver la posibilidad de aprobar este otro tipo de proyectos.

Por último, voy a votar favorablemente, porque así podemos subsidiar a aquellos que, por alguna razón, se sienten incómodos de votar favorablemente, porque si todos votáramos en contra, quedaría la tendalada.

Pero, bueno. Eso es.

Voto a favor.

Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Lagos vota a favor.

Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.— Voy a fundamentar, brevemente el voto, Presidenta, Secretario.

Obviamente, hay que poner a disposición

una serie de instrumentos, y en ese sentido se valora que se amplíe el plazo. Se extiende el plazo para obtener el financiamiento con garantías del Fogape, se permiten los recursos del Fogape para el refinanciamiento también, incluidas las empresas con ventas anuales por un millón de UF.

Este es un instrumento ya implementado. No voy a repetir cosas que se han dicho.

En términos de las limitaciones de cobertura, hay muchas micro y pequeñas empresas que quedan fuera y otras que no terminan recibiendo el crédito que necesitaban. Y, probablemente, hay un sector que se focaliza en empresas medianas, más grandes, que tienen espaldas para hacer frente a estos créditos.

Hay que decir también que la banca ha terminado ganando con esta crisis, con este aval del Estado y ahora con este aumento de la tasa de interés. Es una señal para la banca, no para las pymes. Y eso ha sido fuertemente criticado por algunos sectores de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Otro aspecto crítico que quiero poner sobre la mesa es la entrega de facultades especiales al Presidente de la República para que, vía decreto supremo, pueda aumentar los límites de garantía del Fogape a cierto tipo de empresas. Pero ¿cuál es el criterio que va a utilizar el Gobierno con estas facultades discrecionales?

Estos aspectos tal vez deberían quedar en la ley, así como ocurrió en otras leyes que discutimos el año pasado, en el período de la crisis por la pandemia... (*falla de audio en transmisión telemática*)... por ejemplo, empresas que reciben algún apoyo, algún tipo de instrumento con recursos públicos y también el criterio de proteger el empleo. Este es un aspecto que muchas veces no discutimos en nuestro país, y se termina dando manga ancha con estos criterios discrecionales, por un lado, al Gobierno y, por otro, a las empresas que reciben ayuda, pero que finalmente no se comportan con un criterio de responsabilidad social en el contexto de crisis.

Hay otro elemento a analizar, que tiene que ver con una cuestión más macro.

Acá seguimos apostando por un criterio de endeudamiento de las empresas para paliar y gestionar esta crisis. La pregunta es por qué no se utiliza el margen de deuda que aún tiene el país. Podría usarse ese mecanismo. Prestigiosos economistas nacionales han dicho que Chile cuenta con margen de endeudamiento para hacer frente a esta crisis.

Consideremos que se trata de una crisis que nos va a acompañar durante todo el 2021. El proceso de vacunación va a ser lento... (*falla de audio en transmisión telemática*)... por tanto, esta crisis va a continuar durante todo este año.

Eso implica que el país tendrá que enfrentar la emergencia, por ejemplo, con deuda pública. Ahí la pregunta es quién pagará la cuenta. Y sigue quedando fuera del debate el aporte de los superricos a paliar la crisis, a ayudar a salir de esta situación con criterios de justicia social y de sostenibilidad económica y social.

Solo un dato de la revista *Forbes*, este *ranking* de los superricos a nivel mundial: algunos superricos chilenos han aumentado significativamente su patrimonio el último año, en contexto de crisis y de...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Concluyó su tiempo.

Tiene un minuto más, señor Senador.

El señor LATORRE.— Gracias, Presidenta.

Cierro con esto.

La pregunta es cómo esos superricos, como el señor Ponce Lerou, que han aumentado en miles de millones de dólares su patrimonio el último año, pueden contribuir a la paz y a la justicia social en nuestro país... (*falla de audio en transmisión telemática*)... quede afuera, incluso despidiendo trabajadores, que es el caso de algunas de las empresas del señor Luksic, por poner solo un ejemplo.

Por esa razón, dado que este proyecto se va a aprobar y dejando constancia de esos elementos críticos, voy a abstenerme en la vota-

ción.

Gracias, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

El Senador señor Latorre se abstiene.

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.— Gracias.

Yo voto a favor, porque creo que esto beneficiará a una franja que podría acceder si los bancos tienen una actitud abierta, y también porque permitirá hacer algunas inversiones y prepagar deudas.

Pero quiero aprovechar de decir que pedimos claridad sobre las finanzas públicas en 2020. Es muy importante saber cuánto se gastó en inversión y en otras cosas, y cómo se financió. Además, solicitamos un informe respecto de lo que pasó en otros países en materia de apoyo a las pymes, para tener otra referencia.

Sobre las cifras de 30.000 millones, 9.700 millones, la verdad es que el Gobierno ha usado un mecanismo bastante creativo: movilizar recursos. No se habla de fondos fiscales adicionales para apoyar a las pymes o a distintos sectores de la economía. En realidad, se suman distintas cosas, de distinto carácter, de distinto significado, que no son recursos adicionales.

Por ejemplo, la depreciación acelerada, que va a ocurrir en un tiempo más, son 3.000 millones; la rebaja de impuestos, 500 millones; las reasignaciones presupuestarias que ocurrieron en el primer semestre de este año, 2.150; Fogape, 3.000; seguro de desempleo, 2.000.

Bueno, para no alargarme, le diría a la Senadora Ebensperger que esperemos el informe del Consejo Fiscal Autónomo para ver cuántos fueron los recursos que realmente se inyectaron a la economía, de dónde vienen y cuántos fueron movimientos dentro de lo que ya contemplaba el presupuesto. Hay que ver cuánto se gastó y de dónde salió el financiamiento. No es lo mismo movilizar recursos que apoyar a sectores.

Yo voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Gracias.

Vota a favor.

El Senador señor Prohens solicitó adelantar su voto, sin fundamentar.

Senador Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Intervendré brevemente, Presidenta.

Voy a votar a favor de esta modificación al Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios. Este es solo un instrumento. No hay razón para votarlo en contra, sobre todo si se ha intentado mejorar.

Pero claramente la crisis sanitaria, seguida de una crisis económica que ha golpeado fuertemente a los territorios y a los empresarios en Chile, especialmente a los más pequeños, requiere una política mucho más integral.

En las conversaciones que hubo con el Gobierno en el marco de esta misma discusión y de la situación económica, se establecieron compromisos para instalar mesas de trabajo. Si bien pueden estar instaladas a nivel nacional, se requiere -era parte de los compromisos- trabajar de manera más activa en cada una de las regiones, por las particularidades que poseen.

A mí lo que me preocupa es que, si bien este instrumento está funcionando, según cifras de la Comisión para el Mercado Financiero, a diciembre del 2020 se ha cursado un total de 269.809 créditos Fogape, lo que representa el 22 por ciento del total de las empresas en Chile. Por lo tanto, tenemos un vacío de 78 por ciento respecto de lo que pretende este instrumento. Y cuando hablamos de “empresa”, nos referimos en términos generales; pero un número muy importante de ellas no accede al beneficio. Muchas pymes no están bancarizadas, y probablemente, hay otras razones.

Por lo tanto, no hay una política más integral, que es algo en lo que hemos insistido en

sesiones especiales. Muchos hemos mencionado la realidad que viven los emprendimientos vinculados a la industria del turismo, a los servicios gastronómicos, de alojamiento, de operadores turísticos. La verdad es que están sobreviviendo, pero no sabemos cuánto tiempo más van a durar.

Respecto de esta iniciativa -y por eso no soy tan pirotécnica en el anuncio-, voy a votar a favor porque creo que en algo ayuda.

Pero hay un segmento muy importante de empresas en Chile -y es lo que quiero instalar que está en una situación crítica. No tenemos certeza de qué va a ocurrir con la pandemia, que se encuentra en la base de la situación inestable que viven las empresas.

Espero que el Gobierno y los distintos actores atiendan a las realidades y particularidades propias de los territorios para poder sortear mejor esta situación.

Voto a favor, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Órdenes vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Voto a favor, esperando que el señor Ministro escuche alguna vez a las pymes del turismo de las regiones del sur del país.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

El señor DE URRESTI.— Voy a fundamen-

tar el voto, señor Secretario.

¿Se escucha?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Gracias.

Siguiendo el debate, llama la atención que estemos de acuerdo en el proyecto, el cual se va a aprobar mayoritariamente porque nadie duda de que se requieren mayores recursos para tener un Fogape 2.

Pero yo lamento tremendamente la disparidad de criterios en cómo está llegando este tipo de iniciativas a la ciudadanía.

Más allá de las estadísticas, yo simplemente recorro el territorio y veo a la gente que vive en las calles y en las ciudades de la Región de Los Ríos, y me doy cuenta de que al emprendedor turístico, al pequeño empresario turístico, a la gente que vivía de este rubro, no les ha llegado ayuda.

Lo dijimos muchas veces: quienes viven de los salones de belleza y las peluquerías, todo ese mundo de la belleza y la cosmetología están tremendamente afectados.

¡Para qué decir los emprendimientos de restaurantes, de centros de eventos, de publicidad, del mundo de la cultura!

Hay un montón de segmentos a los que de rechamante no les ha llegado apoyo, y yo creo que es ahí donde tenemos que poner el esfuerzo.

Pienso que falta mayor voluntad y autocrítica para entender y decir: “Mire, esto podemos mejorarlo o focalizarlo”. Es factible usar los instrumentos regionales, los de Corfo, los de la propia banca, en fin. De lo contrario, vamos a ser un país con tercer retiro, insistiendo en el retiro de las rentas vitalicias y en situaciones de esa naturaleza.

Es imposible enfrentar la situación con esta disparidad, con estos dos carriles separados: las medidas sanitarias -estamos ingresando en cuarentena total en la Región de Los Ríos y en buena parte del sur- y la ausencia de focalización de recursos. Es una combinación explosi-

va, que va a reventar o no se va a cumplir por uno de los dos lados. A eso se debe el alto nivel de incumplimiento de las normas sanitarias.

De otro modo es imposible.

Hace unos días alguien en Valdivia me decía: “Mire, Senador, si hay cuarentena, yo no puedo cumplirla, porque tengo que sobrevivir. Yo vivo el día a día”. Gente que vende leña, por ejemplo, que es una industria tremendamente masiva y que en esta época entrega su producto. Es gente que trabajó durante todo el año: cómo lo hace desde el punto de vista sanitario, cómo lo hace sin medidas de focalización.

Entonces, Ministro de Hacienda, señor Briones -por su intermedio, Presidenta-, sugiero que le ponga rostro y foco a las iniciativas que se están impulsando.

Y también les pido a los bancos mayor contribución, mayor eficiencia. Al BancoEstado, que sea efectivamente un instrumento, una palanca para acercar estos créditos al pequeño y mediano empresario.

Además, hay que...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto adicional, Senador.

El señor DE URRESTI.— Termino con esto último.

No quiero hacer la crítica política fácil de esta situación. Esta es una crisis demasiado grande. Pero pido un poquito más de autocritica y de anticipación.

Se viene una ola brutal en febrero y en marzo. La gente, en el sur y en buena parte de Chile, ganaba plata en el verano, temporada que históricamente era para recaudar, para hacer un colchón para el resto del año, con el fin de pagar el colegio de los niños, el arriendo, la universidad, distintas cosas. Pues bien, eso ahora no se va a cumplir. Económica y sanitariamente, vamos a tener un marzo muy complicado.

Yo voto a favor del proyecto, señora Presidenta.

Pero pido -lo digo con el mejor ánimo- que

se extremen las medidas; que se focalicen y se revisen los instrumentos, y que el sector privado y la banca contribuyan a paliar esta crisis.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— Presidenta, voy a fundamentar mi voto.

Votaré a favor de este proyecto, sabiendo que no es lo mejor.

Tampoco quiero caer en la crítica fácil de señalar que no es una ayuda para las miles de pequeñas y medianas empresas. Claramente, este instrumento apoya a un segmento de empresas de nuestro país para salir adelante. Pero, a mi juicio, el problema sigue siendo el mismo.

Cuando uno mira el dinero que se ha invertido para paliar la crisis económica generada por el coronavirus, ¿qué tenemos? Que al final del día los chilenos y las chilenas están pagando la crisis con su propio ahorro. Ocurrió con el Seguro de Cesantía, y ni hablar del retiro del 10 por ciento, tanto en su primera como en su segunda versión, que les permitió a muchos usar recursos frescos para pagar deudas, comprar alimentos; y a muchas pequeñas y medianas empresas les generó un capital de trabajo.

El problema con el Fogape sigue siendo que, al estar bancarizado, los clientes son evaluados por los bancos, y muchas pymes no logran calificar en los criterios de estas entidades, aun cuando exista una garantía estatal en caso de incumplimiento.

Esto lo hemos conversado con personas de Antofagasta, de Calama de Taltal, de Tocopilla, de San Pedro de Atacama que presentaron sus papeles para solicitar créditos Fogape. Derechamente a varios no se los otorgaron y quienes sí los obtuvieron recibieron una fracción muy mínima de lo que estaban pidiendo.

Claro, uno reconoce los esfuerzos que está haciendo el Gobierno; entendemos el tremendo esfuerzo fiscal que se está aportando con el objeto de colocar recursos para paliar la crisis;

pero al final del día la gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas no está calificando para obtener los créditos Fogape.

A ello hay que agregar -y no se dice muy habitualmente- que tenemos una cantidad importante de pymes funcionando de manera absolutamente informal. Muchos emprendimientos estaban partiendo poco antes de la pandemia, los cuales han tenido problemas para generar los recursos necesarios, su capital de trabajo.

En este punto lo que uno le pide al Ejecutivo, especialmente al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, es poder escuchar un poco más y tomar resoluciones quizás un poco más arriesgadas: no seguir con la solución convencional del Fogape y, derechamente, pensar en crear un fondo de carácter estatal que les permita a las pymes acceder a un capital de trabajo. Probablemente ese fondo no se recuperará en su totalidad, pero posibilitará que muchas pequeñas y medianas empresas que hoy día no son sujetos de créditos bancarios y no acceden a los bonos del Estado puedan obtener algo de recursos para paliar la crítica situación que están viviendo.

Lo han dicho varios Senadores que me precedieron en el uso de la palabra: estamos muy preocupados por lo que va a pasar con muchas pymes y muchas familias que juntan el dinero del año durante el verano. Antofagasta y Mejillones entran a cuarentena mañana. Hemos hablado con cientos de personas, quienes están muy preocupadas por la situación. Tenían la esperanza de reactivar sus pequeños negocios, producto de los permisos de vacaciones; pero, debido a la cuarentena, no lo van a poder hacer.

Entonces, le pedimos al Gobierno que busque soluciones distintas. No sigamos utilizando las mismas medidas que, sin duda, han dejado a muchos chilenos sin la posibilidad de obtener recursos para paliar la pandemia.

Con esas aprensiones, voto a favor, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Araya vota a favor.

Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.— Gracias, Secretario.

Cuando vemos que el Gobierno tiene la buena intención de apoyar a las pequeñas empresas, todos nos sentimos bien. No me cabe ninguna duda de que este proyecto se va a aprobar.

Pero ¿dónde está la dificultad? Lo hemos dicho muchas veces y he escuchado a varios Senadores plantear lo mismo: en los bancos, que no están disponibles a apoyar a las pequeñas empresas, porque estas no cuentan con los respaldos económicos necesarios para cubrir los créditos. Ahí está la dificultad, Presidenta.

Yo creo que el Ministro de Hacienda debe tener una mirada para entender a los bancos. ¿Qué les interesa a ellos? La seguridad de sus colocaciones. En épocas de crisis los bancos son ganadores. ¡Siempre han ganado, pero en crisis duplican sus utilidades!

Lo que el Estado y el Gobierno buscan, lo que todos queremos hoy día es que los bancos también tengan generosidad y la capacidad de entender que ayudar hoy día a las pequeñas empresas es una necesidad humana para poder desarrollarlas, y de seguir apoyándolas para que no fracasen o quiebren.

En los tiempos en que estamos viviendo, con este rebrote del virus, se hace necesario replantear la solución y buscar otras fórmulas. No sé si las cooperativas también podrían apoyar a las pequeñas empresas, que tienen grandes necesidades para desarrollarse y salir adelante.

Por eso, el llamado al Ministro de Hacienda es para que revise la solución de estas empresas base, que son los bancos que entregan estos aportes, y ver otras opciones.

Yo voto a favor para apoyar a las pequeñas empresas, Secretario y Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Castro vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Se-

nador aún no ha emitido su voto?

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el proyecto en general y en particular (38 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención y 2 pareos) y queda despachado en este trámite.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Letelier, Montes, Moreira, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

Votó por la negativa el señor Guillier.

Se abstuvo el señor Latorre.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se encuentran registrados los pareos del Senador señor Harboe con la Senadora señora Sabat, y del Senador señor Girardi con el Senador señor Ossandón.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Queda aprobado en general y particular el proyecto y pasa a la Cámara de Diputados a su tercer trámite constitucional.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Entramos, entonces, en hora de Incidentes, señor Secretario.

El señor LETELIER.— Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Letelier, tiene la palabra.

El señor LETELIER.— No sé si es posible lo que quiero plantear.

Hay un proyecto que viene consensuado, que es tremendamente importante, relativo a la modernización de la Dirección del Trabajo, que permite en esa entidad que se reconozcan

los derechos en un nuevo esquema, con una nueva planta.

No sé si se puede aprobar o ponerlo en tabla para una discusión.

Se trata de algo consensuado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Letelier, tenemos un acuerdo de Comités para que se rinda un homenaje en hora de Incidentes.

El señor LETELIER.— Está bien.

Disculpe.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Además, es un proyecto que si bien viene muy consensuado, requiere debate.

Se encuentra en tabla para el martes próximo.

El señor LETELIER.— Muchas gracias.

Fue mi desconocimiento.

Disculpe.

VII. INCIDENTES

PETICIONES DE OFICIOS

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficios.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se les dará curso en la forma reglamentaria.

—**Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:**

Del señor BIANCHI:

Al Alcalde de Punta Arenas, planteándole **NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA EN VILLA HUGO VARGAS.**

Del señor DE URRESTI:

Al Ministro de Vivienda y Urbanismo, solicitándole antecedentes relativos a **MESA DE TRABAJO DESTINADA A EVALUAR SITUACIÓN EN LOCALIDADES DE LA COSTA DE VALDIVIA ANTE IMPACTO**

POR OBRAS INMOBILIARIAS DE EMPRESAS INVERSIONES E INMOBILIARIA PILOLCURA LIMITADA Y AGRÍCOLA KURIÑANCO LIMITADA.

A la Ministra de Agricultura y al Director Nacional del SAG, requiriéndole información acerca de **PRESENCIA DE MOSCA DE LA FRUTA EN REGIÓN DE LOS RÍOS Y MEDIDAS PARA ENFRENTAR PLAGA.**

A la Ministra del Medio Ambiente, para que remita antecedentes acerca de **CRONOGRAMA CONTEMPLADO PARA AVANCE EN DECLARACIÓN COMO SANTUARIO DE LA NATURALEZA DE HUMEDAL ANGACHILLA, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

A la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, al Alcalde de Valdivia y a la Seremi de Salud de Los Ríos, para que remitan información sobre **DILIGENCIAS PENDIENTES PARA AGILIZACIÓN DE TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE ABASTO DE AGUA POTABLE DE LOCALIDAD DE LOS GUINDOS, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

Y al Intendente Regional de Los Ríos, requiriéndole antecedentes respecto de **DESTINO DE TERRENOS OTORGADOS POR MINISTERIO DE BIENES NACIONALES A GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, CUYO FIN ERA EJECUCIÓN DE PROYECTO “CENTRO CÍVICO REGIÓN DE LOS RÍOS”.**

Del señor NAVARRO:

A la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, al Director General de Aeronáutica Civil y al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, requiriéndoles información detallada sobre **TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS QUE GOZA DE SUBSIDIO ESTATAL ENTRE EL CONTINENTE E ISLA MOCHA: COPIA DE LICITACIÓN Y SUS BASES; COPIA DE POSTULACIONES RECIBIDAS; CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LAS AERONA-**

VES, Y CANTIDAD DE ACCIDENTES ANUALES OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, INCLUYENDO TRAMOS Y NÚMERO DE VÍCTIMAS.

De la señora ÓRDENES:

A la Ministra de Agricultura, solicitándole **INCORPORACIÓN DE ESPECIE ÑIRRE DENTRO DE BONIFICACIÓN ASOCIADA EN TABLA DE VALORES AÑO 2021, CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 20.283, SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL.**

Y al Gobierno Regional de Aysén y al Presidente del Consejo Regional, con el objeto de que informen sobre **FACTIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL “SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SECTORES RURALES DE BAHÍA MURTA Y PUERTO TRANQUILO”, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ.**

Del señor PIZARRO:

Al Director General de Aguas, solicitándole **INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE FISCALIZACIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON FUNCIONAMIENTO DE CANALES CORRESPONDIENTES A SECTOR TUNGA SUR, PROVINCIA DE CHOAPA.**

De la señora PROVOSTE:

Al Ministro de Hacienda, a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y al Director de Presupuestos, planteándoles **DIVERSAS INTERROGANTES RESPECTO DE POSIBLE ACUERDO DE COMPRAVENTA DEL PALACIO BRUNA, ENTRE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.**

Y al Director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, solicitándole **INVESTIGACIÓN POR DENUNCIAS DE ACOSO LABORAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA DE ESA INSTITUCIÓN,**

EL QUE HABRÍA AFECTADO INCLUSO A DON RODRIGO RIVERA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

Del señor PUGH:

Al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole disponer **MEDIDAS Y ACCIONES PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN O VISACIÓN NECESARIA PARA OPERACIÓN DE PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN ESTABLECIDO POR LEY N° 18.696 RESPECTO DE TROLEBUSES DEL GRAN VALPARAÍSO.**

Y del señor SANDOVAL:

Al Ministro de Bienes Nacionales, pidiéndole **ESPECIFICACIÓN DE HECTÁREAS OTORGADAS, A TÍTULO GRATUITO, EN REGIÓN DE AYSÉN ENTRE 2010 Y 2020.**

Y al Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, para que remitan información sobre **INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA POR NAUFRAGIO DE EMBARCACIÓN WAGER EN SECTOR DE GOLFO DE PENAS.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

En la hora de Incidentes, y conforme al acuerdo de Comités, a solicitud del Comité Renovación Nacional e Independientes, en esta jornada se rendirá homenaje al abogado señor José Joaquín Said Saffie, fallecido en julio de 2020.

HOMENAJE EN MEMORIA DE ABOGADO JOSÉ JOAQUÍN SAID SAFFIE

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Chahuán, quien solicitó la realización de este homenaje.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta,

Honorable Sala:

En esta oportunidad me permito hacer uso de esta tribuna a fin de rendir un homenaje al destacado empresario don José Joaquín Said Saffie, fallecido el 23 de julio de 2020, después de haber cumplido una exitosa trayectoria empresarial en nuestro país.

Don José Said nació en Arequipa, Perú, el 17 de abril de 1930, pero con tan solo cinco años de edad se trasladó junto a su familia a la capital de nuestro país. Su padre, Salvador, y su abuelo, Issa, tenían negocios en Bolivia y Perú.

En el año 1942 su padre inauguró la empresa textil Rayón Said, en la ciudad de Quillota. Asimismo, en el año 1948 la familia Said creó la empresa de alambre y cables de cobre Coseca.

Don José realizó sus estudios escolares en el Colegio San Ignacio, de la Compañía de Jesús, de cuya formación se consideraba legítimamente orgulloso. Además, tuvo el privilegio de ser alumno del sacerdote de este colegio el padre Alberto Hurtado, que posteriormente fuera canonizado, de quien aprendió a comprometerse con múltiples causas sociales, cooperando con muchas instituciones, demostrando sus auténticos valores cristianos.

Al término de sus estudios escolares, ingresó a la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, donde obtuvo el grado de licenciado en Derecho.

A raíz de una grave enfermedad de su padre, con tan solo veintidós años debió hacerse cargo de los negocios familiares después de fallecido su progenitor, lo que le impidió titularse de abogado. Él era el único hombre entre siete hermanas mujeres.

A los veintidós años, entonces, comenzó a trabajar en la fábrica Rayón Said en Quillota, que más tarde se convirtió en la primera fábrica de papel celofán en Chile. Durante el medio siglo que la empresa quillotana funcionó, siempre tuvo los ojos de don José.

Después de que su familia fundara el Ban-

co Panamericano, en los años cincuenta, y que fuera intervenido en los setenta, creó el Banco del Trabajo. Y posteriormente, junto al empresario Ignacio Cousiño, ingresaron al Banco BHIF y al Banco Nacional, fusionándose más tarde en el banco español BBVA, donde ocupó su presidencia, cargo que mantuvo hasta que dicha entidad se fusionó con el Banco Scotiabank en el año 2018.

A través del Grupo Said, don José tuvo inversiones en diversas empresas, tales como el Parque Arauco, Embotelladora Andina, Envases del Pacífico, Energía Llaima y la sociedad de centros comerciales en Lima, Perú, conocida también como “Mega Plaza Norte”.

Fue un apasionado de crear empresas, obteniendo en algunas el éxito esperado, no lográndolo en otras, como ocurre con todos los emprendedores.

Consideraba que con la creación de empresas contribuía al desarrollo del país, generando empleos para muchas personas.

En el año 2003, cuando recibió el premio otorgado por el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, Icare, manifestó en su discurso de agradecimiento lo siguiente: “...el rol de todo empresario es la creación de riquezas, que después de todo es el motor del desarrollo. Pero esta responsabilidad no termina ahí, no puede terminar en el mero éxito económico. Más que el valor material de las cosas, importa el bien que nuestros actos dejan en los demás. En nuestras acciones debemos reflejar un deseo de servir más que de controlar, una capacidad de escuchar más que de mandar, procurando transmitir felicidad y confianza en todos los ámbitos, en suma, procurar ser más que tener más.”.

Estas palabras demostraban palmariamente su ideal de vida, que se tradujo en ser un hombre muy trabajador, ordenado, exigente, perseverante, sencillo, de buen carácter, de fácil trato, austero y muy sociable, que siempre trataba de mantener contacto directo con los trabajadores de sus empresas. Porque, como

decía, “un colaborador realizado se puede transformar en el mejor socio”.

Asimismo, se fue adaptando a los avances tecnológicos de nuestra sociedad actual, que constituyen una valiosa herramienta para las empresas y su correcto funcionamiento. Estaba prácticamente en todas las redes sociales.

También fue acreedor de otros premios, como el de Ignaciano Destacado, del Colegio San Ignacio, en el año 2005, que le otorgó la dirección del establecimiento; el de Empresario del Año, entregado por el *Diario Financiero* en los años 1998 y 2018; la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos en el Grado de Gran Oficial, otorgado por el Gobierno del Perú en el año 2013; y Empresario del Año, entregado por el diario *El Mercurio* en 2018, junto con su hijo Salvador.

Las claves que él consideraba fundamentales para el éxito de sus empresas eran las que él denominó “las cuatro p”: pasión, perseverancia, paciencia y prudencia, y que aplicó en plenitud en sus empresas.

Su corrección fue una virtud a toda prueba, ya que consideraba que la palabra empeñada era más valiosa que un documento firmado o una escritura pública. Por ello, señalaba que, una vez dada la palabra, hay que cumplirla tanto o más que una escritura pública; por eso, no hay que dar la palabra en forma precipitada; hay que ser prudente, cauteloso, paciente y estudiar las cosas.

Don José también mantuvo estrechos lazos con la Comunidad Palestina en Chile y sus instituciones correspondientes, como una forma de reconocer a sus ancestros, de los cuales se sentía orgulloso. Viajó varias veces a Belén, en Palestina. Y en uno de sus viajes tuvo un emotivo encuentro con el Papa Juan Pablo II, quien lo inspiró a crear una fundación, que, en definitiva, devino en la Fundación Palestina Belén 2000, dedicada a ayudar a los niños de Palestina en ámbitos de salud, educación y recreación, ocupando el cargo de Presidente de la Fundación durante largo tiempo.

Don José Said contrajo matrimonio con una viñamarina, doña Isabel Margarita Somavía Dittborn, en Viña del Mar, con quien estuvo casado felizmente durante cincuenta años. De esa unión nacieron sus hijos Salvador, Isabel, Loreto y Constanza, que acompañaron fielmente y con gran amor filial a su padre en todas las actividades empresariales.

Creía que el trabajo dignificaba, y hasta el último minuto estuvo presente en las actividades comerciales. Era uno de los hombres más informados de Chile, y siempre con energía para emprender. Era un hombre de bajo perfil, poco dado a protagonismos y a elogios.

Formalmente, en la intimidad, tenía un gran sentido del humor y era un excelente contador de historias. Y era profundamente solidario.

Poco amigo de los conflictos. Era una persona conciliadora, justa y cordial con todos. Supo salir adelante gracias a su profunda fe y al apoyo de su familia.

En el último tiempo estaba intensamente preocupado de la formación de sus nietos, a quienes inculcó los mismos valores que a sus hijos, esto es, que fueran personas de honor, dedicadas a su trabajo y que fueran conscientes de sus responsabilidades con la sociedad, pero siendo también personas amantes de su familia, que les transmitió todas estas virtudes.

Por ello, estamos ciertos de que la descendencia de don José Said sabrá resguardar y conservar el gran legado que les dejó, siguiendo la senda trazada por él y que lo convirtió en uno de los empresarios más destacados del país, lo que nos lleva a hacerle este merecido reconocimiento.

Hago llegar un afectuoso saludo a su familia, cuyos integrantes sienten un legítimo orgullo de ser sus herederos y continuadores de su obra.

Un gran amigo, un gran servidor público, un gran emprendedor, José Said Saffie.

He dicho, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Chahuán.

Tiene la palabra la Senadora Ximena Rincón, en representación de la bancada de la Democracia Cristiana.

La señora RINCÓN.— Señora Presidenta, Honorable Sala:

José Said Saffie nació, como ya mencionó mi colega Francisco Chahuán, en Arequipa, Perú; y falleció en julio del año pasado.

A los cinco años vino a vivir a nuestra patria. Se licenció en Ciencias Jurídicas y Sociales en nuestra facultad, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y no pudo titularse porque asumió las empresas de su padre a los veintidós años.

La familia de don José desarrolló en nuestro país empresas ligadas a lo textil, con la Manufactura de Algodón Said y Yarur, empresa creada por su padre y en sociedad con la familia Yarur, por allá por el año 1933.

En 1942 inauguró en Chile la empresa Rayón Said, en Quillota, en regiones. Desde ahí se proyectaron no solo en nuestro país, sino también en Perú, Brasil, Argentina y Estados Unidos. Crearon distintas empresas.

Me parece importante recordar su paso por la banca. Está el Banco Panamericano, intervenido en los setenta. Luego inició el Banco del Trabajo y más tarde, junto a Ignacio Cousiño, ingresaron al Banco BHIF, al Banco Nacional. Posteriormente vino la fusión con el BBVA, sociedad con los españoles. En el 2018 se fusionan con Scotiabank, el cual presidió.

A través del Grupo Said, el empresario tenía inversiones en Parque Arauco, Embotelladora Andina, Scotiabank, con distintos gremios y rubros.

Falleció a la edad de noventa años. Es importante recordar que en su trayectoria fue reconocido con el premio Ignaciano; con el premio Empresario del año 2003 y 2018, entregado por Icare; con el premio Empresario del Año en 1998 y 2018, del *Diario Financiero*, de Chile; con la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, con el grado de Gran Oficial, entregada por el gobierno de Perú en 2013; con el premio Empresarios del Año de

El Mercurio, Chile, junto a su hijo Salvador el año 2018.

Francisco Chahuán ya ha señalado las características de don Pepe, como lo conocían todos. Era mesurado, era calmo, pero no por ello menos enérgico. Dicen que era reflexivo y que miraba de manera aguda antes de decir lo que pensaba.

Formó familia. Trabajó por la patria que lo cobijó y mantuvo vínculos y lazos con su tierra natal, pero nunca olvidó su historia y la de su familia: familia de migrantes.

Es importante destacar que José Said jugó en nuestro país un rol destacado como representante de la comunidad palestina.

Y quiero, Presidenta, detenerme aquí.

Las comunidades de las distintas colonias juegan un rol en nuestra nación. De hecho, él no solo creó, sino que presidió la Fundación Palestina Belén 2000, una entidad sin fines de lucro que cumplió ya veinte años en Chile y que persigue mejorar la calidad de vida de los niños palestinos, básicamente a través de becas que les permitan estudiar, pero también lograr en ellos educación, salud y recreación.

Esta iniciativa, como lo recordaba Francisco Chahuán, fue creada luego de una invitación oficial que hizo la Autoridad Nacional Palestina a representantes de la colonia en Chile para participar de la histórica visita del Papa Juan Pablo II a Belén, en marzo de 2000.

Los que trabajaron a su lado cuentan que para él la tierra de sus abuelos era su tierra, y que en el Jubileo, en el año 2000, cuando estuvo junto al Papa Juan Pablo II, le conmovió la vida de los palestinos y de manera especial la vida de los niños palestinos.

Por ello, la Fundación Belén 2000 fue especial para él. Tuve la oportunidad, señora Presidenta, de estar con él en la cena Maklube, la última presencial, el año 2019. Esta cena la organizaba la Fundación. Y para él era especial. *Maklube* significa “darla vuelta”, es cuando la comida se da vuelta. Y, sin lugar a dudas, José Said dio vuelta la apatía de las personas y las movilizó por los niños palestinos.

Belén 2000 era, sin lugar a dudas, una razón y una causa. Era la razón y la causa en la que puso su energía y su corazón. Quizás, ese es un legado que debemos recordar y destacar.

Y la invitación en homenaje a José Said hoy día es a que hagamos de nuestra vida un *maklube*, ¡siempre!, que demos la vuelta a las cosas y avancemos, que nunca nos detengamos.

En homenaje a él, creo que es importante recordar esta, su última obra.

Gracias, Presidenta.

Gracias, Sala.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Ximena Rincón.

Tiene la palabra el Senador Iván Moreira, en representación de la bancada de la Unión Demócrata Independiente.

El señor MOREIRA.— Señora Presidenta, estimados colegas Senadoras y Senadores:

¡Noventa años de vida! Se nos fue don Pepe. ¡Noventa años de vida!

Pocas veces tengo la oportunidad de rendir un homenaje a una persona que se lo merezca tanto, como es el caso de José Said Saffie, a quien tuve el honor de conocer personalmente durante más de treinta años, y a quien siento el orgullo de haber llamado “amigo”.

El homenaje que hoy rinde este Senado reconoce no solo al empresario, que en sí es digno de reconocimiento por su trayectoria, sino que viene a destacar a un humanista, a un hombre ajeno a los egos, que abundan siempre en las altas esferas. Era de una humildad proverbial y de un claro propósito en el sentido ético del trabajo.

¡Y hay que recordarlo, una y otra vez! El hombre de las cuatro P: pasión, perseverancia, paciencia y prudencia.

Don José Said era un hombre extraordinario. Un hombre que será recordado como un gran empresario; un destacado miembro de la comunidad palestina; un filántropo; pero, por sobre todo, un gran hermano, un excelente padre, un hermano cariñoso y una mejor persona.

Todos sabemos que nació en Arequipa y echó raíces en nuestro país a partir de los cinco

años, siguiendo a la familia que buscaba mejores expectativas en nuestro país.

Era una persona que se sentía un chileno más; una persona que, como tantos emigrantes, como es la colonia palestina aquí, en Chile -alrededor de trescientos cincuenta mil palestinos hay en nuestro país-, nos ha entregado un extraordinario aporte a nuestra sociedad: cultural, político, empresarial, comercial, en fin.

Se trataba de una persona que se sentía, sí, ¡chileno de corazón! Dispuesto a colaborar con las causas solidarias que fueran necesarias. Inefable contador de anécdotas, de historias y de un buen humor que hacía de cada momento una oportunidad grata.

Era un hombre que sabía decir las cosas, sobre todo las cosas más difíciles. Un hombre con profundas convicciones religiosas. Fue un hombre católico, vinculado con los jesuitas, pero que no olvidó en ningún momento sus raíces palestinas y trató, desde la distancia, de mejorar la vida de los miles de palestinos que no tuvieron la suerte o las oportunidades que la vida le brindó y que él supo aprovechar.

Fue un padre cariñoso con sus cuatro hijos: Salvador, Isabel, Constanza y Loreto; y devoto esposo de Isabel Margarita, a quienes transmitió su visión, su pasión, su energía, su fuerza por la vida; el trabajo honesto, y la importancia de la filantropía, ¡de dar hasta que duela!

Extrañamos al empresario, ¡cómo no!; al banquero. Pero extrañamos mucho más a la persona: ¡al hombre de palabra, al hombre de convicciones!; al amigo siempre dispuesto a dar el buen consejo; al filántropo que colaboró de manera desinteresada en campañas y en organizaciones como la Fundación Palestina Belén 2000, que lleva veinte años ayudando a mejorar las condiciones de los palestinos.

Yo quiero decir, señora Presidenta, que la labor de don José Said ha sido grande.

Se preocupó de la libertad de aquellos que están presos en su propia tierra, en Palestina; de aquellos que viven bajo ocupación, con una muralla que los divide.

¡Siempre luchó por la libertad de Palestina, y también por darles una oportunidad a esos niños que viven verdaderamente encarcelados en su país, sin posibilidades de avanzar en la vida!

Tuvo un gran corazón palestino y un gran corazón católico, como lo define Maurice Khamis, Presidente de la Comunidad Palestina de Chile, palabras que reflejan al hombre que conocí, respeté y aprecié profundamente.

El homenaje que hoy me ha tocado rendir en este Senado en nombre de mi partido a una destacada personalidad como él es más que merecido. Y aprovecho de saludar a su familia, en especial a Salvador, su hijo.

Necesitamos más personas como don José. ¡Necesitamos más gente con esa visión de la empresa, de las personas, de la vida, de los principios, de los valores que siempre hay que defender con fuerza!

Termino, señora Presidenta, indicando que estas breves palabras sirvan para recordar a un gran hombre que hizo diferencia entre quienes lo conocieron y entre aquellos que fueron objeto de su generosidad, muchas veces de manera anónima: a “don Pepe”, como todos le decíamos.

Pepe, Dios siempre te protegió y te seguirá protegiendo en el cielo como a toda tu familia: un verdadero inmortal en el corazón del pueblo palestino.

Tu espíritu siempre estará presente como un ejemplo: un valiente dentro de los valientes; un hombre de paz.

Tu recuerdo siempre, toda la vida estará en nuestro corazón.

He dicho.

El señor CHAHUÁN.— ¡Muy bien!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Moreira.

Le ofrezco la palabra al Senador José Miguel Insulza.

El señor INSULZA.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias a los colegas que han teni-

do la muy buena idea de rendir aquí un homenaje a José Said.

Cuando uno conoce a la gente por mucho tiempo y tiene que describirla o referirse a sus méritos, creo que siempre lo mejor es preguntarse cómo era su carácter. Y las preguntas que uno hace cuando habla del carácter de una persona son las siguientes.

¿Era un hombre muy duro? No; no era un hombre duro. ¿Era un hombre vanidoso? Tampoco. ¿Era acaso una persona que atacaba o que alguna vez atacó? No; nunca. ¿Levantó la voz? Jamás. ¿Maltrató a alguien? No lo recuerdo.

José Said era un hombre suave, tranquilo, amable, cariñoso; siempre preocupado de cómo estaban sus amigos y también de los que no lo eran tanto, sino conocidos; siempre tenía una palabra amable, una palabra grata en los peores momentos, porque José Said vivía muy intensamente la vida de su país y le importaba mucho cómo estaba.

No era desinteresado, era sobre todo un empresario. ¡Ciertamente! Y su nombre está asociado a grandes empresas: al Parque Arauco; al Banco BHIF, que después sería BBVA y ahora Scotiabank; a la Embotelladora Andina. Tenía mucha actividad; seguramente trabajaba mucho. A mí no me cabe duda de que trabajaba todo el día, pero no se notaba mucho: siempre tenía tiempo y siempre era paciente.

¡Cómo no echarlo de menos, entonces!

¿Se lo extraña? ¡Claro que lo extrañamos!

Lo extrañamos cada vez que vamos a reuniones; cada vez que concurrimos a algún evento público donde siempre se hacía presente, sobre todo, naturalmente, a los de su comunidad, pero también a otros.

Hay muchos recuerdos que hacer de él, y yo quisiera solamente detenerme en un par. Creo que para él un momento muy importante de su vida -él siempre lo relevaba; él viajaba mucho a Palestina, iba bastante para allá, y lo recordó también Francisco Chahuán- ocurrió en el año 2000. El año 2000 era una fecha muy

importante para todos los católicos, para todos los cristianos: era el segundo milenio del nacimiento, y fue a Belén.

Eso nunca lo olvidó.

Nunca olvidó su presencia cuando estaba el Papa en la Iglesia de la Natividad y lo terrible que fue para él cuando la Iglesia de la Natividad fue agredida y cercada dos años después; eso le preocupó mucho. Él se esforzó, y sabemos cuánto, por ayudar a la reconstrucción de ese templo.

Como decían acá varios de mis colegas, él creó una fundación. Junto con otros empresarios palestinos crearon la Fundación Palestina Belén 2000, para recordar el bimilenio y también para hacer el bien, para invertir en educación, etcétera; pero sobre todo yo pienso que él sentía que estaba haciendo una contribución a su causa. Y de nuevo vamos al carácter: no para una causa violenta, pues José Said no era un hombre de guerra; no quería el conflicto, sino que su pueblo progresara, y deseaba ayudar en todo lo posible a su progreso en paz.

La Fundación Palestina Belén 2000 es una de las cosas que nos queda de José Said. Pero sobre todo -y regreso al principio- nos queda su recuerdo, su amistad y la forma fraterna y leal en que condujo su vida.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Insulza.

Desde la Mesa hacemos llegar un muy afectuoso saludo, en representación de todas las Senadoras y de todos los Senadores, a la familia de don José Said.

De este modo hemos rendido homenaje a este destacado empresario chileno-palestino.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19:58.

Claudia Zumelzu Cornejo
Jefa de la Redacción suplente

